



Programación Didáctica del Departamento de Geografía e Historia

IES. Torre Almenara. Mijas (Málaga)

Curso Académico 2022/23

* Nota: este documento contiene tanto los aspectos comunes a todos los niveles como lo específico para 2º y 4º ESO. La información sobre los elementos curriculares de 1º y 3º se encuentra en el anexo correspondiente.

Índice

| | |
|--|-----------|
| 1. Introducción..... | 4 |
| 1.1.Composición del Departamento y materias asignadas..... | 4 |
| 1.2.Cuestiones Generales: Marco Legislativo..... | 7 |
| 2. Objetivos (2º y 4º de ESO)..... | 9 |
| 2.1.Objetivos de Etapa..... | 9 |
| - Objetivos generales de la ESO..... | 9 |
| 2.2.Objetivos de la Materia..... | 10 |
| - Geografía e Historia..... | 10 |
| o 2º de ESO..... | 12 |
| o 4º de ESO..... | 14 |
| - Economía..... | 16 |
| - Filosofía..... | 17 |
| - Iniciación a la Actividad Emprendedora (2º)..... | 18 |
| - Iniciación a la Actividad Emprendedora (4º)..... | 18 |
| - Valores Éticos..... | 20 |
| o Primer ciclo de la ESO (2º)..... | 21 |
| o Segundo ciclo de la ESO (4º)..... | 27 |
| 3. Contenidos (2º y 4º de ESO)..... | 30 |
| 3.1.Contenidos por niveles y relación con los criterios y los estándares de aprendizaje..... | 30 |
| - Geografía e Historia..... | 30 |
| o 2º de ESO..... | 30 |
| o 4º de ESO..... | 34 |
| - Economía..... | 40 |
| - Filosofía..... | 46 |
| - Iniciación a la Actividad Emprendedora (2º)..... | 55 |
| - Iniciación a la Actividad Emprendedora (4º)..... | 61 |
| - Valores Éticos..... | 66 |
| o Primer ciclo de la ESO (2º)..... | 66 |
| o Segundo ciclo de la ESO (4º)..... | 88 |
| 4. Las Competencias Clave (2º y 4º de ESO)..... | 97 |
| 4.1.Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave..... | 97 |
| - Contribución de la materia de Geografía e Historia..... | 98 |
| - Contribución de la materia de Economía..... | 101 |
| - Contribución de la materia de Filosofía..... | 102 |
| - Contribución de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora..... | 103 |

| | |
|--|------------|
| - Contribución de la materia de Valores Éticos..... | 104 |
| 4.2.Criterios para la evaluación de las competencias clave..... | 106 |
| 5. Contenidos de carácter transversal..... | 107 |
| 6. Metodología..... | 113 |
| 6.1.Orientaciones metodológicas..... | 113 |
| 6.2.Estrategias metodológicas..... | 114 |
| 6.3.Actividades..... | 115 |
| 7. Plan de Fomento a la Lectura..... | 117 |
| 7.1.La lectura como estrategia. La expresión oral y la expresión escrita..... | 117 |
| 7.2.Lecturas obligatorias y recomendadas..... | 118 |
| 8. Materiales y Recursos..... | 120 |
| 8.1.Trabajo con las TICs..... | 120 |
| 8.2.Herramientas G-Suite..... | 124 |
| 8.3.Libros de Texto..... | 125 |
| 9. Atención a la Diversidad - Programa de Refuerzo del Aprendizaje..... | 126 |
| 9.1.Atención a los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo..... | 126 |
| 9.2.Plan de recuperación de pendientes..... | 127 |
| 9.3.Plan específico para el alumnado repetidor..... | 134 |
| 10. Interdisciplinariedad..... | 136 |
| 11. Actividades Extraescolares y Complementarias..... | 139 |
| 12. Evaluación..... | 140 |
| 12.1. Instrumentos de evaluación..... | 140 |
| 12.2. Criterios de evaluación y su ponderación (2º y 4º de ESO)..... | 141 |
| - Geografía e Historia..... | 141 |
| o 2º de ESO..... | 141 |
| o 4º de ESO..... | 143 |
| - Economía..... | 146 |
| - Filosofía..... | 148 |
| - Iniciación a la Actividad Emprendedora (2º)..... | 152 |
| - Iniciación a la Actividad Emprendedora (4º)..... | 153 |
| - Valores Éticos..... | 154 |
| o Primer ciclo de la ESO (2º)..... | 154 |
| o Segundo ciclo de la ESO (4º)..... | 158 |
| 12.3. Evaluación de la práctica docente..... | 160 |
| 12.4. Evaluación de la Programación..... | 160 |

| | |
|---|------------|
| 13. Docencia Telemática..... | 162 |
| 14. Participación en el Plan de Bilingüismo..... | 163 |

1. Introducción

1.1. Composición del Departamento y materias asignadas

Durante el presente curso el Departamento de Geografía e Historia está integrado por los siguientes miembros:

- D^a. María Fernández López
- D^a. Paula García Adames (Jefa de Departamento)
- D^a. Raquel Garrido Mayorga
- D. Antonio González Montemayor
- D. Gabriel Arturo Rodríguez Sequeira
- D^a. Ewa Oktawia Ronka Michalewska

La asignación de materias es la siguiente:

| GRUPO | MATERIA | DOCENTE |
|--------------|---------------------------------|-----------------------------|
| 1º ESO A | Geografía e Historia (Bilingüe) | María Fernández López |
| 1º ESO B | Geografía e Historia (Bilingüe) | Antonio González Montemayor |
| 1º ESO C | Geografía e Historia (Bilingüe) | María Fernández López |
| 1º ESO D | Geografía e Historia (Bilingüe) | Gabriel Rodríguez Sequeira |
| 1º ESO E | Geografía e Historia (Bilingüe) | Gabriel Rodríguez Sequeira |
| 1º ESO F | Geografía e Historia (Bilingüe) | María Fernández López |
| 1º ESO G | Geografía e Historia (Bilingüe) | Antonio González Montemayor |
| 1º ESO F | Tutoría | María Fernández López |
| 1º ESO G | Tutoría | Antonio González Montemayor |

| | | |
|--------------|--|-------------------------------|
| 2º ESO A | Geografía e Historia (Bilingüe) | Raquel Garrido Mayorga |
| 2º ESO B | Geografía e Historia (Bilingüe) | Paula García Adames |
| 2º ESO C | Geografía e Historia (Bilingüe) | Antonio González Montemayor |
| 2º ESO D | Geografía e Historia (Bilingüe) | Antonio González Montemayor |
| 2º ESO E | Geografía e Historia (Bilingüe) | Raquel Garrido Mayorga |
| 2º ESO A | Tutoría | Raquel Garrido Mayorga |
| 2º ESO D | Iniciación a la Actividad Emprendedora | María Fernández López |
| 2º ESO B y A | Valores Éticos | Paula García Adames |
| 2º ESO C y A | Valores Éticos | Antonio González Montemayor |
| 2º ESO D y A | Valores Éticos | María Fernández López |
| 2º ESO E y A | Valores Éticos | Raquel Garrido Mayorga |
| 3º ESO A | Geografía e Historia (Bilingüe) | Paula García Adames |
| 3º ESO B | Geografía e Historia (Bilingüe) | Ewa Oktawia Ronka Michalewska |
| 3º ESO C | Geografía e Historia (Bilingüe) | Paula García Adames |
| 3º ESO D | Geografía e Historia (Bilingüe) | Paula García Adames |
| 3º ESO E | Geografía e Historia (Bilingüe) | Ewa Oktawia Ronka Michalewska |

| | | |
|--------------|--|-------------------------------|
| 3º ESO D/E | Ámbito 3º Diversificación | Raquel Garrido Mayorga |
| 3º ESO E | Atención Educativa | Paula García Adames |
| 4º ESO A | Geografía e Historia (Bilingüe) | Ewa Oktawia Ronka Michalewska |
| 4º ESO B | Geografía e Historia (Bilingüe) | Gabriel Rodríguez Sequeira |
| 4º ESO C | Geografía e Historia (Bilingüe) | Gabriel Rodríguez Sequeira |
| 4º ESO D | Geografía e Historia (Bilingüe) | Ewa Oktawia Ronka Michalewska |
| 4º ESO | Filosofía | Gabriel Rodríguez Sequeira |
| 4º ESO C | Economía | Antonio González Montemayor |
| 4º ESO C | Tutoría | Gabriel Rodríguez Sequeira |
| 4º ESO D | Tutoría | Ewa Oktawia Ronka Michalewska |
| 4º ESO C/D | Iniciación a la Actividad Emprendedora | Ewa Oktawia Ronka Michalewska |
| 4º ESO D | Iniciación a la Actividad Emprendedora | María Fernández López |
| 4º ESO A y D | Valores Éticos | María Fernández López |
| 4º ESO B y D | Valores Éticos | Ewa Oktawia Ronka Michalewska |
| 4º ESO C y D | Valores Éticos | Gabriel Rodríguez Sequeira |

1.2. Cuestiones Generales: Marco Legislativo

La enseñanza de la Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria debe pretender, ante todo, que los futuros ciudadanos adquieran los instrumentos, conceptos, procedimientos, actitudes, valores y normas necesarios para comprender la realidad humana y social del mundo en que viven, de manera que puedan actuar e incidir sobre él con madurez y espíritu crítico. De este modo desde la materia se contribuye de forma decisiva al desarrollo y la adquisición de las capacidades de los alumnos que señalan los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria en varios aspectos fundamentales.

En esta programación se recogen las bases para el desarrollo de las programaciones de aula que serán desarrolladas por los profesores del Departamento de Geografía e Historia en los cursos de 2º y 4º de la ESO en el IES Torre Almenara, situado en la Costa del Sol malagueña, en el núcleo de la Cala de Mijas, para el curso académico 2022/2023. La normativa y los apartados específicos de la programación de los cursos de 1º y 3º de la ESO se podrá consultar en el ANEXO de esta programación. La programación de los cursos de 2º y 4º de la ESO se ha realizado teniendo en cuenta los siguientes documentos:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
- El currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato ha sido regulado en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, para la Educación Secundaria Obligatoria, y el Decreto 110/2016, de 14 de junio, para el Bachillerato.
- Art. 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).

- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.
- INSTRUCCIÓN 9/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria.
- Orden del 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA 18-01-2021).

3. Objetivos (2º y 4º de ESO)

2.1.Objetivos generales de la Etapa

- Objetivos generales de la ESO

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece, en su artículo 11, que la ESO los siguientes objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria a los que deberemos atenernos en la presente programación:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones, y asumir responsabilidades.

h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y de la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos del cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2. Objetivos de la Materia

- Geografía e Historia

La enseñanza de la Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.

2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.

3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha

sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.

4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.

5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.

6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.

7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.

8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.

9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.

10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.

11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y

comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.

12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.

14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.

15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

○ **2º de ESO**

1. Ordenar y localizar en el espacio y en el tiempo los hechos históricos empleando para ello ejes cronológicos de modo que se adquiera una perspectiva global de la evolución

histórica de la Humanidad haciendo hincapié en los procesos de cambio y de permanencia.

2. Conocer la evolución histórica de Europa y de Hispania tras la desintegración del Imperio romano de occidente; prestando especial al imperio carolingio analizando los elementos que llevaron a la aparición del feudalismo.

3. Explicar cómo surgió el Islam y cuál ha sido su evolución histórica, especialmente en lo que concierne a Al-Ándalus y, más concretamente, en Andalucía.

4. Explicar la estructura de la sociedad en la Edad Media, prestando atención a los rasgos distintivos de los distintos estamentos.

5. Conocer las características de la monarquía feudal distinguiendo los pactos de fidelidad y vasallaje.

6. Analizar los orígenes de la ciudad medieval, la organización social y formas de vida que se dan en las mismas, haciendo especial hincapié en la aparición de la burguesía.

7. Explicar las causas de la crisis europea de la Baja Edad Media.

8. Describir y analizar los rasgos distintivos la arquitectura, la escultura y la pintura del arte románico y del arte gótico en Europa y en la Península Ibérica.

9. Analizar las causas, la evolución y las diferentes fases de la expansión territorial de los primeros reinos cristianos peninsulares y cómo contribuyó a ello la repoblación, prestando una atención especial a la conquista cristiana y repoblación del territorio andaluz.

10. Conocer la evolución y caracteres de los reinos cristianos desde sus orígenes en el siglo VIII hasta finales de la Edad Media: reinos de León y de Castilla.

11. Identificar las formas de gobierno y las instituciones de los Estados cristianos peninsulares, estableciendo una comparativa entre ellos.

12. Entender las bases del Humanismo y del Renacimiento tanto en Europa, como en España y explicar la renovación espiritual que supusieron la Reforma luterana y la Contrarreforma católica.

13. Distinguir los caracteres estéticos del Renacimiento y analizar las características del estilo artístico, especialmente en lo que se refiere a España y Andalucía.

14. Entender los adelantos técnicos que se aplicaron a la navegación y que hicieron posible la apertura de nuevas rutas marítimas y, con ello, la llegada al continente americano. Conocer el proceso de su conquista y organización del territorio colonial.

15. Conocer la política tanto interna como externa de la dinastía Habsburgo, de igual modo que la evolución económica del país durante su gobierno.

16. Distinguir los caracteres estéticos del estilo Barroco y analizar obras características del mismo, prestando especial atención a las españolas y andaluzas.

17. Conocer la distribución de la población en el planeta, España y Andalucía y entender el concepto de densidad de población y qué lo condiciona.

18. Explicar las consecuencias del progresivo envejecimiento de la población y valorar las posibles consecuencias de los desequilibrios actuales y futuros.

19. Reflexionar sobre las consecuencias de los movimientos migratorios valorando la necesidad de adoptar políticas favorezcan la integración.

20. Identificar los caracteres de la ciudad actual, su morfología y funciones, así como describir la tipología y la jerarquía mundial de ciudades.

○ **4º de ESO**

1. Estudiar las características de la Europa del s. XVIII y las transformaciones que en ella se producen.

2. Analizar la Guerra de Sucesión española e identificar sus causas y consecuencias.

3. Comprender las repercusiones políticas de la llegada de los Borbones al trono español y las reformas que estos llevaron a cabo.

4. Interpretar las peculiaridades culturales, especialmente las artísticas que se producen a lo largo del s. XVIII.

5. Comprender los principios del pensamiento ilustrado y reconocer a sus principales representantes, así como las repercusiones sociales, políticas, económicas y culturales de esta corriente intelectual.

6. Entender y analizar la importancia de las revoluciones liberales desde finales del s. XVII hasta el s. XIX, prestando especial interés a la Revolución francesa, en las sociedades europeas occidentales.

7. Identificar los conceptos nacionalismo y liberalismo y su contribución en los procesos de unificación de Alemania e Italia, así como la independencia de otros estados tales como Bélgica y Grecia.

8. Identificar las causas de la Revolución industrial y entender el proceso industrial (desarrollo empresarial, aparición de diferentes fuentes de energía, revolución de los transportes, sociedad industrial, etc.).
9. Comprender y analizar las causas del movimiento obrero, su organización, así como el surgimiento de las nuevas ideologías marxista, anarquista y el internacionalismo.
10. Conocer el devenir político de la España del s. XIX: la crisis del Antiguo Régimen, la restauración del absolutismo, la independencia de las colonias americanas, la revolución liberal, el Sexenio Democrático y la Restauración. Paralelamente, identificar las transformaciones socioeconómicas fruto de la industrialización.
11. Conocer y analizar las peculiaridades culturales del s. XIX e identificar las principales corrientes artísticas diferenciando los principales autores y obras más significativas.
12. Dilucidar las causas y consecuencias de la expansión colonial y reconocer los distintos imperios coloniales, así como la administración de los mismos.
13. Argüir las causas, fases y consecuencias de la Primera Guerra Mundial y comprender las implicaciones de una guerra de tales dimensiones.
14. Saber los caracteres de las sociedades del periodo de entreguerras y sus principales hechos que acontecieron: Revolución rusa y formación de la URSS primero con Lenin y, posteriormente, bajo la dictadura de Stalin; Crac del 29 y la Gran Depresión y el ascenso de los totalitarismos en Europa (fascismo y el nazismo).
15. Entender y describir las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial y comprender el desarrollo de las principales operaciones militares y el Holocausto.
16. Conocer el devenir histórico de España desde el desastre del 98 hasta la Guerra Civil pasando por la Restauración y la II República, prestando especial atención a Andalucía.
17. Reconocer cuáles son los conflictos surgidos fruto un mundo polarizado y sus características (comunismo frente a capitalismo), la Guerra Fría, así como el proceso que lleva a la desaparición de los bloques.
18. Identificar los caracteres políticos, sociales, económicos y culturales del periodo de la dictadura franquista; además, conocer el proceso de transición democrática y reconocer los principios que rigen la Constitución española de 1978 en la forma de gobierno del estado español.

19. Reconocer los elementos propios del mundo actual: orden internacional, potencias económicas emergentes, economía globalizada y principales conflictos del s. XXI.

20. Conocer y analizar las peculiaridades culturales del s. XX e identificar las principales corrientes artísticas diferenciando los principales autores y obras más significativas, especialmente españoles.

21. Analizar los problemas más perentorios de las sociedades contemporáneas tales como la inmigración, los derivados de la globalización, las desigualdades socioeconómicas, la crisis económica, desigual acceso a los recursos, la pervivencia de regímenes autoritarios y dictatoriales, los conflictos políticos, etc. y mostrar sensibilidad hacia los mismos.

22. Identificar las situaciones de discriminación a lo largo de la historia hasta la actualidad mostrando una actitud de solidaridad y apreciar los derechos y libertades de las personas como un logro irrenunciable de la humanidad.

- **Economía**

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.

5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.

6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.

7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.

8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.

9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

- **Filosofía**

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas y basándose en el diálogo racional.

3. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.

4. Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

5. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.

6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.

7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.

8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.

10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

- **Iniciación a la Actividad Emprendedora (2º)**

1. Adquirir mecanismos que lleven al alumnado a su conocimiento personal y al desarrollo de habilidades sociales tendentes a la adquisición de otras habilidades como la expresión oral, siendo capaz de resolver conflictos confiando en sus aptitudes personales con responsabilidad y asunción de las consecuencias.

2. Ser capaz de generar ideas que puedan servir en cualquier caso, para negociar, para proponerlas ante un trabajo en común o para llevar a cabo una negociación por los cauces adecuados, ejerciendo su liderazgo en positivo.

3. Emplear los conocimientos previos con utilidad y ser capaz de transmitirlos desarrollando una capacidad de trabajo en equipo, tan necesaria en nuestros días ante la competitividad de los mercados.

4. Gestionar recursos económicos pudiendo llegar a elaborar un plan de ingresos-gastos adecuados a un plan previamente establecido.

5. Planificar y poner los recursos necesarios de acuerdo a un plan.

6. Llevar a cabo la evaluación de los resultados obtenidos.

7. Tomar conciencia de la responsabilidad empresarial: impacto social y medioambiental.

8. Ser capaz de argumentar sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.

- **Iniciación a la Actividad Emprendedora (4º)**

1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
3. Conocer los derechos y los deberes laborales de las personas trabajadoras, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, tales como la incidencia de esta sobre la sociedad, la importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, el entorno empresarial y la estructura interna de una empresa, entre otros.
5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada, pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración pública.
6. Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes y proveedores, entre otros.
7. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
8. Desarrollar capacidades relacionadas con el talante negociador.
9. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa, así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
10. Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.
11. Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.
12. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.
13. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.
14. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

- **Valores Éticos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración universal de los derechos humanos y de la constitución española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico- tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

○ **Primer ciclo de la ESO (2º)**

1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.

4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.
6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.
7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.
8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.
9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.
10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.
11. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.
12. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.
13. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación.
14. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.
15. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.

16. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.
17. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.
18. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.
19. Aprender a apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna.
20. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.
21. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libres y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.
22. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.
23. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.
24. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.
25. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.
26. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

27. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.

28. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.

29. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

30. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.

31. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

32. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes».

33. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

34. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

35. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.

36. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y

deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52).

37. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

38. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

39. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida.

40. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad.

41. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

42. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

43. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

44. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.

45. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

46. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y

ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos.

47. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

48. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos.

49. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

50. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

51. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la ciencia.

52. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

53. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.

54. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas.

55. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).

56. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad.

57. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.

○ **Segundo ciclo de la ESO (4º)**

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.

2. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

3. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.

4. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.

5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

6. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

7. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.

8. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.

9. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas.
10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.
11. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.
12. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.
13. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas.
14. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.
15. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.
16. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.
17. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.

18. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.
19. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales.
20. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.
21. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas.
22. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos.
23. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad.
24. Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan

4. Contenidos (2º y 4º de ESO)

3.1. Contenidos por niveles y relación con los criterios y los estándares de aprendizaje

- Geografía e Historia

o 2º de ESO

| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje |
|--|---|--|
| Bloque 2. El espacio humano | | |
| <p>España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.</p> <p>Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Políticas de inclusión social y de igualdad de género.</p> | <p>1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios, comparándolo con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.</p> <p>2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. CSC, CCL.</p> <p>7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.</p> <p>9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CSC, CMCT, CAA.</p> | <p>1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.</p> <p>1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.</p> <p>2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.</p> <p>6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.</p> <p>7.1. Explica características de la población europea.</p> <p>7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.</p> <p>9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.</p> <p>9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.</p> <p>10.1. Localiza en el mapa</p> |

| | | |
|---|--|--|
| | <p>10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CSC, CCL, CD, CAA.</p> <p>17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, CD, CAA.</p> <p>18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CSC, CCL, SIEP.</p> | <p>mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.</p> <p>10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.</p> <p>10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.</p> <p>17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.</p> <p>18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.</p> <p>18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.</p> |
| Bloque 3. La Historia | | |
| <p>La Edad Media: Concepto de “Edad Media” y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la “caída” del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El</p> | <p>24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL.</p> <p>25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA.</p> <p>26. Explicar la organización feudal y sus</p> | <p>24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.</p> <p>25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.</p> <p>26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.</p> <p>La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Andalucía en Al-Ándalus.</p> <p>La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. Reconquista y repoblación en Andalucía.</p> <p>El arte románico y gótico e islámico. Principales manifestaciones en Andalucía.</p> <p>La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la ‘Peste Negra’ y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.</p> <p>La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte renacentista.</p> <p>Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal.</p> <p>Conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América.</p> | <p>consecuencias. CSC, CCL.</p> <p>27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socioeconómicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA.</p> <p>28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA.</p> <p>29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC.</p> <p>30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL.</p> <p>32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA.</p> <p>33. Analizar el reinado de los</p> | <p>señores y campesinos.</p> <p>27.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.</p> <p>27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.</p> <p>28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.</p> <p>28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.</p> <p>29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.</p> <p>30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.</p> <p>31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).</p> <p>31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.</p> <p>32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.</p> <p>33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.</p> <p>34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.</p> <p>34.2. Sopesa interpretaciones</p> |
|---|---|---|

| | | |
|---|--|--|
| <p>Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía. El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. El Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas. La situación de la mujer: de la Edad Media hasta el siglo XVIII.</p> | <p>Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA.</p> <p>34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL.</p> <p>35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA.</p> <p>36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA.</p> <p>37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CEC.</p> <p>38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CEC, CSC, CCL, CAA.</p> | <p>conflictivas sobre la conquista y colonización de América.</p> <p>35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.</p> <p>36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.</p> <p>37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.</p> <p>38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.</p> |
|---|--|--|

○ 4º de ESO

| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje |
|--|--|---|
| Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789 | | |
| <p>El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías.</p> <p>Francia, Inglaterra, España.</p> <p>El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.</p> | <p>1. Explicar las características del “Antiguo Régimen” en sus sentidos político, social y económico. CSC, CCL.</p> <p>2. Conocer los avances de la “revolución científica” desde el siglo XVII y XVIII. CSC, CMCT, CCL.</p> <p>3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América. CSC, CCL,CEC.</p> | <p>1.1. Distingue conceptos históricos como “Antiguo Régimen” e “Ilustración”.</p> <p>2.1. Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época.</p> <p>2.2. Comprende las implicaciones del empirismo y el método científico en una variedad de áreas.</p> <p>3.1. Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías.</p> <p>3.2. Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.</p> |
| Bloque 2. La Era de las Revoluciones liberales | | |
| <p>Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII.</p> <p>La revolución francesa.</p> <p>Las Revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos.</p> <p>Andalucía y el establecimiento de un Estado y sociedad liberales en España: el reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y la Restauración.</p> | <p>1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica. CSC, CCL, CAA.</p> <p>2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América. CSC, CCL, CAA.</p> <p>4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX, identificando la aportación de Andalucía al</p> | <p>1.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.</p> <p>2.1. Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes.</p> <p>3.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y</p> |

| | | |
|---|--|---|
| | establecimiento de un Estado liberal en España y al cambio de modelo social, especificando los principales avances y problemáticas de la organización política y social del reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y de la Restauración. CSC, CCL, SIEP, CAA. | los contras. 4.1. Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron. 4.2. Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no solo como información, sino también como evidencia para los historiadores. |
| Bloque 3. La Revolución Industrial | | |
| La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa. La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?. El rol de Andalucía en el modelo industrializador español. | 1. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal. CSC, CCL, CAA. 2. Entender el concepto de “progreso” y los sacrificios y avances que conlleva. CSC, CCL, SIEP. 3. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios. CSC, CCL, SIEP. 4. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país, valorando el papel de Andalucía en las primeras fases de la industrialización española e identificando los orígenes del atraso económico y de las principales manifestaciones de desigualdad social. CSC, CCL, SIEP, CAA. | 1.1. Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas. 2.1. Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra. 2.2. Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales. 3.1. Compara el proceso de industrialización en Inglaterra y en los países nórdicos. 4.1. Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España. |
| Bloque 4. El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial | | |
| El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias. “La Gran Guerra” (1914.1919), o Primera Guerra Mundial. La Revolución Rusa. Las consecuencias de la firma de la Paz. | 1. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX. CSC, CCL. 2. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo. CSC, | 1.1. Explica razonadamente que el concepto “imperialismo” refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales. 1.2. Elabora discusiones sobre |

| | | |
|---|--|---|
| <p>La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.</p> | <p>CCL, CAA.</p> <p>3. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles. CSC, CCL.</p> <p>4. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa. CSC, CAA.</p> <p>5. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales. CSC, CMCT.</p> <p>6. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros -ismos en Europa. CSC, CEC, CAA.</p> | <p>eurocentrismo y globalización.</p> <p>2.1. Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.</p> <p>3.1. Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de 1ª Guerra Mundial.</p> <p>3.2. Analiza el nuevo mapa político de Europa.</p> <p>3.3. Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados.</p> <p>4.1. Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad.</p> <p>5.1. Elabora un eje cronológico, diacrónico y sincrónico, con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX.</p> <p>6.1. Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.</p> <p>6.2. Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos.</p> |
| <p>Bloque 5. La época de "Entreguerras" (1919-1945)</p> | | |
| <p>La difícil recuperación de Alemania. El fascismo italiano. El crack de 1929 y la gran depresión. El nazismo alemán. La II República en España. La guerra civil española. La II República y la Guerra</p> | <p>1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919.1939, especialmente en Europa. CSC, CCL.</p> <p>2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre</p> | <p>1.1. Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia.</p> <p>1.2. Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>Civil en Andalucía.</p> | <p>esta época, y su conexión con el presente; explicar la crisis de la Restauración en España, señalando sus principales manifestaciones en Andalucía y cómo llevó a la implantación del régimen de la II República; conocer las distintas etapas de la II República en España y Andalucía, valorando sus principales aportaciones al desarrollo social y político así como problemáticas; y analizar las causas del estallido de la Guerra Civil, identificando sus principales fases tanto en España como en Andalucía y las razones de su desenlace. CSC, CCL CSC, CAA, SIEP.</p> <p>3. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa. CSC, SIEP.</p> | <p>financieras de 1929 y de 2008.</p> <p>1.3. Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.</p> <p>2.1. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.</p> <p>2.2. Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional.</p> <p>3.1. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.</p> |
| <p>Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)</p> | | |
| <p>Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y “apaciguamiento”. De guerra europea a guerra mundial. El Holocausto. La nueva geopolítica mundial: “guerra fría” y planes de reconstrucción post-bélica. Los procesos de descolonización en Asia y África.</p> | <p>1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial. CSC, CCL..</p> <p>2. Entender el concepto de “guerra total”. CSC, CCL.</p> <p>3. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: Europea y Mundial. CSC, CCL.</p> <p>4. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias. CSC, CCL, CAA.</p> <p>5. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX. CSC, CCL, CAA.</p> <p>6. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual. CSC, CCL.</p> | <p>1.1. Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.</p> <p>2.1. Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas).</p> <p>3.1. Da una interpretación de por qué acabó antes la guerra “europea” que la “mundial”.</p> <p>3.2. Sitúa en un mapa las fases del conflicto.</p> <p>4.1. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.</p> <p>5.1. Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador.</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | | 6.1. Distingue entre contextos diferentes del mismo proceso, p.ej., África Sub-Sahariana (1950s.60s) y La India (1947). |
| Bloque 7. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético | | |
| <p>Evolución de la URSS y sus aliados.</p> <p>Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el “Welfare State” en Europa.</p> <p>La dictadura de Franco en España.</p> <p>La crisis del petróleo (1973).</p> | <p>1. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del “Welfare State” en Europa. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>2. Comprender el concepto de “guerra fría” en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS. CSC, CCL.</p> <p>3. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975. CSC, CCL.</p> <p>4. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto. CSC, CCL, SIEP.</p> | <p>1.1. Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría.</p> <p>1.2. Explica los avances del “Welfare State” en Europa.</p> <p>1.3. Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado.</p> <p>2.1. Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam.</p> <p>2.2. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.</p> <p>3.1. Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica.</p> <p>4.1. Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008.</p> |
| Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI | | |
| <p>Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo.</p> <p>El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias.</p> <p>La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975-1982).</p> <p>Andalucía y el camino a la democracia.</p> <p>El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura</p> | <p>1. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial. CSC, CCL, CAA, SIEP.</p> <p>2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos. CSC, CCL.</p> <p>3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso, incidiendo en cómo se reflejaron</p> | <p>1.1. Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época.</p> <p>1.2. Comprende los pros y contras del estado del bienestar.</p> <p>2.1. Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS.</p> <p>3.1. Compara interpretaciones diversas sobre la Transición</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>unión política supranacional. La lucha por la liberación de la mujer: de la Revolución Francesa al siglo XXI.</p> | <p>las principales fuerzas de cambio social y político en Andalucía. CSC, CCL, CAA, SIEP.</p> <p>4. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea. CSC, CCL.</p> | <p>española en los años setenta y en la actualidad.</p> <p>3.2. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.</p> <p>3.3. Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc.</p> <p>4.1. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.</p> |
| <p>Bloque 9. La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI</p> | | |
| <p>La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos. Andalucía en el mundo: vías de interacción.</p> | <p>1. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores. CSC, CCL, CAA, SIEP.</p> <p>2. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica. CSC, CMCT, CAA.</p> <p>3. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales, y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado, describiendo</p> | <p>1.1. Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra.</p> <p>2.1. Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la información y la comunicación, a distintos niveles geográficos.</p> <p>3.1. Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto conflictivo de las</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | las diversas vías de interacción (políticas, socioeconómicas y culturales) de Andalucía con el resto del mundo. CSC, CMCT, CAA, SIEP. | condiciones sociales del proceso de globalización. |
| Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía | | |
| La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía. Los retos de la ciudadanía en el siglo XXI: democracia, tolerancia e inclusión social. | 1. Reconocer que el pasado “no está muerto y enterrado”, sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios. CSC, CCL, CAA. | 1.1. Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas y para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global, como el deshielo del Báltico. 1.2. Sopesa cómo una Europa en guerra durante el siglo XX puede llegar a una unión económica y política en el siglo XXI. 1.3. Compara (en uno o varios aspectos) las revoluciones industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del XXI. |

- Economía

| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje |
|--|--|---|
| Bloque 1. Ideas económicas básicas | | |
| La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación. | 1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. CCL, CSC, CEC, SIEP. 2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP. 3. Tomar conciencia de los | 1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias. 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e |

| | | |
|---|---|---|
| | <p>principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. CCL, CSC, CAA, SIEP.</p> | <p>identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.</p> <p>2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.</p> <p>2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.</p> <p>2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.</p> <p>3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</p> <p>3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.</p> |
| <p>Bloque 2. Economía y empresa</p> | | |
| <p>La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.</p> | <p>1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. CCL, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>2. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p> | <p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.</p> <p>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p> | <p>interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</p> <p>2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p> <p>2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p> <p>3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p>5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.</p> <p>5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p> |
| Bloque 3. Economía personal | | |
| <p>Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.</p> | <p>1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. CCL,</p> | <p>1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</p> <p>1.2. Utiliza herramientas</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>Riesgo y diversificación. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.</p> | <p>CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social. CCL, CAA, CSC, SIEP. 3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> | <p>informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas. 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento. 4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de</p> |
|---|---|--|

| | | |
|--|---|---|
| | | <p>reclamación ante las mismas.</p> <p>4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.</p> <p>5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en as diferentes etapas de la vida.</p> |
| Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado | | |
| <p>Los ingresos y gastos del Estado.</p> <p>La deuda pública y el déficit público.</p> <p>Desigualdades económicas y distribución de la renta.</p> | <p>1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p> | <p>1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.</p> <p>1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.</p> <p>1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.</p> <p>2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.</p> <p>3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.</p> |
| Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo | | |
| <p>Tipos de interés.</p> <p>La inflación.</p> <p>Consecuencias de los cambios en los tipos de</p> | <p>1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.</p> | <p>1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo.</p> | <p>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p> | <p>1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía. 2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo. 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p> |
| <p>Bloque 6. Economía internacional</p> | | |
| <p>La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.</p> | <p>1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p> | <p>1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | | económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. |
|--|--|---|

- Filosofía

| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje |
|---|--|---|
| Bloque 1. La Filosofía | | |
| <p>Origen y significado de la Filosofía.</p> <p>La función de la Filosofía en el conjunto de la cultura occidental.</p> | <p>1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo. CCL, CSC.</p> <p>2. Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-rationales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales. CCL, CSC.</p> <p>3. Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos. CCL, CSC.</p> <p>4. Conocer el giro antropológico de la filosofía en el siglo V a.C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive. CCL, CSC.</p> <p>5. Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo</p> | <p>1.1. Define y utiliza conceptos como filosofía, mito, logos, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, arché, causa, monismo, dualismo, pluralismo, substancia, prejuicio y elabora un glosario con las mismas.</p> <p>1.2. Distingue entre, conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear.</p> <p>2.1. Explica las diferencias entre la explicación racional y la mitológica.</p> <p>2.2. Lee textos interpretativos y descriptivos de la formación del Cosmos y el ser humano, pertenecientes al campo mitológico y al campo racional y extrae semejanzas y diferencias en los planteamientos.</p> <p>3.1. Describe las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el arché, conoce a los autores de las mismas y reflexiona por escrito sobre las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por Heráclito, Parménides y Demócrito.</p> <p>4.1. Compara la interpretación</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>que le rodea. CCL, CSC, CAA.</p> <p>6. Reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica. CCL, CSC.</p> | <p>del ser humano y la sociedad defendida por Sócrates con la expuesta por Protágoras, argumentando su propia postura.</p> <p>5.1. Realiza pequeños ensayos, argumentando sus opiniones de forma razonada.</p> <p>6.1. Diserta sobre las posibilidades de la filosofía según sus diferentes funcionalidades.</p> |
| <p>Bloque 2. Identidad personal</p> | | |
| <p>El ser humano desde el punto de vista filosófico: el concepto de persona.</p> <p>Las aportaciones de la Psicología al concepto de persona.</p> <p>La cuestión de la identidad personal y la pregunta por el sentido de la existencia.</p> <p>La especificidad de lo humano: emociones, sentimientos, motivos.</p> | <p>1. Comprender la profundidad de la pregunta ¿quién soy?, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y expresándolo por escrito. CCL, CSC, CAA.</p> <p>2. Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma. CCL, CSC, CAA.</p> <p>3. Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad. CCL, CSC, CAA.</p> <p>4. Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada sobre estos dos conceptos. CCL, CSC, CAA.</p> <p>5. Analizar que se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis. CCL, CSC, CAA.</p> <p>6. Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la</p> | <p>1.1. Define y utiliza conceptos como personalidad, temperamento, carácter, conciencia, inconsciencia, conductismo, cognitivismo, psicología humanística, psicoanálisis y elabora un glosario con dichos términos.</p> <p>2.1. Define y caracteriza qué es la personalidad.</p> <p>3.1. Conoce las tesis fundamentales sobre la personalidad y argumenta sobre ello.</p> <p>4.1. Lee textos literarios en los que se analiza la personalidad de los personajes e identifica los rasgos y los tipos de personalidad y reflexiona por escrito sobre la temática.</p> <p>5.1. Analiza qué se entiende por inconsciente.</p> <p>6.1. Lee y analiza textos filosóficos, literarios o científicos cuyo punto de reflexión sea la herencia adquirida en la formación de la personalidad, incidiendo en el autoconocimiento de uno mismo.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido. CCL, CSC, CAA.</p> <p>7. Investigar en Internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia. CCL, CSC, CAA, CD.</p> <p>8. Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones. CCL, CSC, CAA.</p> <p>9. Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional. CCL, CSC, CAA.</p> <p>10. Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal. CCL, CSC, CAA.</p> <p>11. Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo. CCL, CSC, CAA.</p> <p>12. Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad. CCL, CSC, CAA.</p> | <p>7.1. Investiga y selecciona información significativa sobre conceptos fundamentales de filosofía de la mente.</p> <p>8.1. Define y utiliza con rigor conceptos como motivación, emoción, sentimiento, necesidades primarias y secundarias, autorrealización, vida afectiva, frustración.</p> <p>9.1. Explica las tesis más importantes de la teoría cognitiva acerca del conocimiento y la motivación.</p> <p>10.1. Explica las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación y expresa su opinión razonada al respecto.</p> <p>10.2. Explica y compara la visión sobre la motivación de la teoría cognitivista y de la teoría humanística sobre la motivación.</p> <p>11.1. Analiza y argumenta sobre textos breves y significativos de autores relevantes sobre las emociones, argumentando por escrito las propias opiniones.</p> <p>12.1. Analiza textos y diserta sobre la incidencia de las emociones, como la frustración, el deseo, o el amor entre otras, en la conducta humana.</p> <p>13.1. Argumenta sobre el papel de las emociones para estimular el aprendizaje, el rendimiento, el logro de objetivos y la resolución de problemas, entre otros procesos.</p> |
|--|---|---|

| | | |
|--|--|---|
| | <p>13. Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros. CCL, CSC, CAA.</p> <p>14. Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser emprendedor y creativo. CCL, CSC, CAA, CEC.</p> <p>15. Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre. CCL, CSC, CAA.</p> <p>16. Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías. CCL, CSC, CAA.</p> <p>17. Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad. CCL, CSC, CAA.</p> <p>18. Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina</p> | <p>14.1. Analiza textos en los que se describe el papel de las emociones como estímulo de la iniciativa, la autonomía y el emprendimiento.</p> <p>15.1. Desarrolla de forma colaborativa un glosario para publicar en Internet, con la terminología filosófica de la unidad.</p> <p>16.1. Explica la teoría del alma de Platón.</p> <p>16.2. Explica la teoría del alma de Aristóteles.</p> <p>16.3. Argumenta su opinión sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma.</p> <p>17.1. Explica qué es la introspección según Agustín de Hipona utilizando este tipo de pensamiento en primera persona para describirse a sí mismo.</p> <p>18.1. Expone el significado de la tesis de Descartes Pienso, luego existo.</p> <p>18.2. Expone sus reflexiones sobre las implicaciones del materialismo en su descripción del ser humano.</p> <p>19.1. Explica qué es la voluntad.</p> <p>20.1. Argumenta, desde el plano filosófico, sobre el papel de las emociones en la consideración del ser humano en cuanto tal.</p> <p>21.1. Expresa y desarrolla la idea de hombre como proyecto.</p> |
|--|--|---|

| | | |
|--|---|--|
| | <p>en el materialismo francés del siglo XVIII. CCL, CSC, CAA.</p> <p>19. Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo humano. CCL, CSC, CAA.</p> <p>20. Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo. CCL, CSC, CAA.</p> <p>21. Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto. CCL, CSC, CAA</p> | |
| Bloque 3. Socialización | | |
| <p>La dimensión social y cultural del ser humano.</p> <p>El proceso de socialización.</p> <p>Las teorías sobre el origen de la sociedad.</p> | <p>1. Identificar al otro tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un alter ego que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad. CCL, CSC, CAA.</p> <p>2. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, Identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad. CCL, CSC, CAA, CEC.</p> <p>3. Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a esta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación. CCL, CSC, CAA, CEC.</p> <p>4. Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad. CCL, CSC, CAA, CEC.</p> <p>5. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias</p> | <p>1.1. Define y utiliza conceptos como individualidad, alteridad, socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, status, conflicto y cambio social, globalización.</p> <p>2.1. Define y explica el significado de los conceptos de cultura y de sociedad, haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano.</p> <p>3.1. Expresa algunos de los principales contenidos culturales, como son las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los objetos materiales, etc.</p> <p>3.2. Conoce los niveles a los que se realiza la internalización de los contenidos culturales de una sociedad, esto es, a nivel biológico, afectivo y cognitivo.</p> <p>4.1. Describe la socialización primaria y secundaria.</p> <p>5.1. Explica las tesis</p> |

| | | |
|---|--|--|
| | <p>opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA.</p> <p>6. Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura. CCL, CSC, CAA, CEC.</p> <p>7. Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CSC, CAA.</p> <p>8. Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales. CCL, CSC, CAA, CEC.</p> <p>9. Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo. CCL, CSC, CAA, CEC.</p> | <p>fundamentales sobre el origen de la sociedad y el Estado.</p> <p>6.1. Explica qué es una civilización, poniendo ejemplos fundamentados, e investiga y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias entre oriente y occidente.</p> <p>7.1. Explica qué es la comunicación y reflexiona sobre las ventajas e inconvenientes cuando la herramienta para la misma son las nuevas tecnologías.</p> <p>8.1. Reflexiona por escrito sobre el papel activo de uno mismo en su contexto sociocultural, como ser capaz de innovar y genera cambios culturales.</p> <p>9.1. Conoce y reflexiona sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo, expresando conclusiones propias, aportando ejemplos con hechos investigados y contrastados en Internet.</p> |
| Bloque 4. Pensamiento | | |
| <p>Razón e inteligencia, las distintas perspectivas y las aportaciones históricas.</p> <p>Racionalidad teórica y racionalidad práctica.</p> <p>Conocimiento y acción.</p> <p>Razón y verdad. Las distintas teorías sobre la verdad.</p> | <p>1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características. CCL, CSC, CAA.</p> <p>2. Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón. CCL, CSC, CAA.</p> <p>3. Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia. CCL, CSC, CAA.</p> <p>4. Conocer la concepción</p> | <p>1.1. Define y utiliza conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción, universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite, inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error.</p> <p>1.2. Explica qué es la racionalidad y describe algunas de sus características.</p> <p>2.1. Explica la concepción sobre las posibilidades de la razón.</p> <p>3.1. Identifica las dos</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman. CCL, CSC, CAA.</p> <p>5. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta. CCL, CSC, CAA.</p> | <p>posibilidades de aplicación de la racionalidad: teórica y práctica.</p> <p>4.1. Explica las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional.</p> <p>4.2. Argumenta sobre la relación entre la razón y las emociones.</p> <p>5.1. Define algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo.</p> <p>5.2. Reflexiona sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.</p> |
| <p>Bloque 5. Realidad y metafísica</p> | | |
| <p>Qué es la metafísica. Metafísica y filosofía de la naturaleza. Metafísica y ciencia actual, las nuevas teorías científicas.</p> | <p>1. Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical. CCL, CSC, CAA.</p> <p>2. Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es la Naturaleza e identificar esta, no solo como la esencia de cada ser, sino además como el conjunto de todas las cosas que hay y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la Naturaleza: el origen del universo, la finalidad el Universo, cuál es el</p> | <p>1.1. Define y utiliza conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, Naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo.</p> <p>1.2. Define qué es la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad.</p> <p>2.1. Expresa las dos posibles respuestas a la pregunta por el origen del Universo, es eterno o fue creado, y expone sus reflexiones sobre las implicaciones religiosas y filosóficas de ambas.</p> <p>2.2. Expone las dos posturas sobre la cuestión acerca de si el</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | <p>orden que rige la Naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones. CCL, CSC, CAA.</p> <p>3. Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana. CCL, CSC, CAA.</p> <p>4. Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas. CCL, CSC, CAA.</p> | <p>Universo tiene una finalidad, una dirección, o si no la tiene, y argumenta filosóficamente su opinión al respecto.</p> <p>2.3. Analiza textos cuyo punto de reflexión es la realidad física que nos rodea y los interrogantes filosóficos que suscita.</p> <p>3.1. Define qué es el determinismo y qué es el indeterminismo en el marco de la reflexión sobre si existe un orden en el Universo regido por leyes.</p> <p>4.1. Conoce las tesis centrales del vitalismo de filósofos que reflexionan sobre la vida.</p> <p>4.2. Analiza textos literarios, filosóficos y científicos que versan sobre temas metafísicos como la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar el individuo en la realidad argumentando, y expone sus propias reflexiones al respecto.</p> |
| <p>Bloque 6. Transformación</p> | | |
| <p>El concepto de libertad, distintas teorías y perspectivas.</p> <p>La Estética como la parte de la filosofía.</p> <p>La capacidad humana de la creatividad.</p> | <p>1. Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior. CCL, CSC, CAA.</p> <p>2. Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad. CCL, CSC, CAA.</p> <p>3. Reflexionar y argumentar sobre</p> | <p>1.1. Define y utiliza conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento.</p> <p>1.2. Analiza textos breves sobre el tema de la libertad, y argumenta la propia opinión.</p> <p>2.1. Explica qué es el libre albedrío y la facultad humana de la voluntad.</p> <p>3.1 Expone sus reflexiones sobre la posibilidad de que</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>la relación entre la libertad interior y la libertad social y política. CCL, CSC, CAA.</p> <p>4. Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza. CCL, CSC, CAA.</p> <p>5. Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta. CCL, CSC, CAA.</p> <p>6. Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza. CCL, CSC, CAA, CEC.</p> <p>7. Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características. CCL, CSC, CAA.</p> <p>8. Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro. CCL, CSC, CAA, CEC.</p> <p>9. Conocer las fases del proceso creativo, y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, trabajen juntos. CCL, CSC, CAA, CEC.</p> | <p>exista o no el libre albedrío, teniendo en cuenta los avances en el conocimiento de la genética y la neurociencia.</p> <p>4.1. Argumenta sobre las posibilidades del ser humano de actuar libremente, teniendo en cuenta que es un ser natural.</p> <p>5.1. Expresa diferentes posturas de filósofos en torno al tema de la libertad.</p> <p>6.1. Define y utiliza conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia.</p> <p>7.1. Lee y comenta textos breves y significativos sobre el mecanismo de aparición de ideas nuevas.</p> <p>7.2. Explica qué es la imaginación y la ejemplifica de forma práctica mediante la redacción de relatos breves de trasfondo filosóficos.</p> <p>8.1. Analiza textos de literatura fantástica, considerando y reflexionando sobre los elementos específicamente creativos.</p> <p>9.1. Explica las fases del proceso creativo.</p> <p>10.1. Utiliza la técnica de desarrollo de la creatividad conocida como de revisión de supuestos e inversión, y la aplica sobre alguna teoría filosófica o científica.</p> <p>10.2. Explica las principales técnicas de desarrollo de la creatividad.</p> <p>11.1. Utiliza de forma colectiva</p> |
|--|--|--|

| | | |
|--|---|--|
| | <p>10. Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad. CCL, CSC, CAA, CEC.</p> <p>11. Utilizar la técnica del brainstorming para construir una historia literaria con trasfondo filosófico. CCL, CSC, CAA.</p> <p>12. Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad. CCL, CSC, CAA.</p> <p>13. Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades. CCL, CSC, CAA, CEC.</p> <p>14. Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar. CCL, CSC, CAA.</p> | <p>la técnica del brainstorming para reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso.</p> <p>12.1. Argumenta, razonando su opinión, sobre el papel de la libertad como condición fundamental para la creación.</p> <p>13.1. Explica las características de las personas especialmente creativas y algunas de las formas en que puede potenciarse esta condición.</p> <p>14.1 Argumenta sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.</p> |
|--|---|--|

- Iniciación a la actividad emprendedora (2º)

| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje |
|--|--|--|
| Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación | | |
| <p>Conocimiento personal. Intereses y aptitudes necesarias para su futuro. La comunicación. Estilos y características. Análisis de situaciones. El grupo. Roles. Maneras de estar y relacionarse con los</p> | <p>1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas</p> | <p>1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.</p> <p>1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>demás. Toma de decisiones. Planificación de tareas personales y en grupo.</p> | <p>encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias. CAA, SIEP, CEC.</p> <p>2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido. CAA, SIEP, CCL.</p> <p>3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas, resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común. CSC, SIEP, CCL.</p> <p>4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico. CCL, SIEP, CEC, CSC.</p> | <p>recursos personales con seguridad y confianza.</p> <p>1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.</p> <p>2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de estas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.</p> <p>2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.</p> <p>2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.</p> <p>3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.</p> <p>3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los</p> |
|--|---|---|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>demás.</p> <p>3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.</p> <p>4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.</p> <p>4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre estos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.</p> <p>4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.</p> |
| Bloque 2. Proyecto empresarial | | |
| <p>La iniciativa emprendedora, el emprendedor y el empresario en la sociedad. La empresa. Principales áreas de la empresa. El plan de empresa: idea de</p> | <p>1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita,</p> | <p>1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>negocio y entorno empresarial. Plan de comercialización y plan de ingresos-gastos.</p> <p>Planificación de recursos materiales y humanos.</p> <p>Desarrollo temporal.</p> <p>Evaluación y control del proyecto empresarial. La responsabilidad corporativa de la empresa: impacto social y medioambiental.</p> | <p>analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas. CAA, SIEP, CSC, CEC.</p> <p>2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras. SIEP, CMCT, CAA, CSC, CEC.</p> <p>3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medio ambiente y la aplicación de principios éticos universales. CSC, CAA, SIEP.</p> | <p>emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.</p> <p>1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.</p> <p>1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.</p> <p>2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.</p> <p>2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.</p> <p>2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.</p> <p>2.4. Establece un listado cronológico de procesos</p> |
|---|---|---|

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre estos.</p> <p>2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.</p> <p>2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo estos como elementos del bienestar comunitario.</p> <p>3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.</p> <p>3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.</p> |
| Bloque 3. Finanzas | | |
| <p>Finanzas personales y familiares: Registro y planificación de gastos e ingresos. Consumo responsable. Papel del ahorro.</p> | <p>1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo, identificando</p> | <p>1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios. CMCT, SIEP, CSC, CAA.</p> <p>2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas. CMCT, CAA, CEC, SIEP, CD.</p> <p>3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno, reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público. CAA, CSC, CEC, CMCT, CD.</p> | <p>servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.</p> <p>1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.</p> <p>1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.</p> <p>2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.</p> <p>2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.</p> <p>2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.</p> <p>2.4. Calcula, en supuestos</p> |
|--|---|---|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.</p> <p>2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.</p> <p>3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de estos con las condiciones económicas y políticas de los países.</p> |
|--|--|--|

- Iniciación a la actividad emprendedora (4°)

| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje |
|--|---|---|
| Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación | | |
| <p>Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del</p> | <p>1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. CAA, SIEP, CSC, CD.</p> <p>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. CAA, CSC, SIEP.</p> <p>3. Actuar como un futuro</p> | <p>1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p> <p>1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.</p> | <p>trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CD.</p> | <p>desempeño profesional en cada uno de ellos. 2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida. 3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. 3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. 3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales. 3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios</p> |
|--|---|--|

| | | |
|---|--|--|
| | | aplicables en caso de accidente o daño. |
| Bloque 2. Proyecto de empresa | | |
| <p>La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.</p> <p>Elementos y estructura de la empresa.</p> <p>El plan de empresa.</p> <p>Información en la empresa.</p> <p>La información contable.</p> <p>La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago.</p> <p>El Archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.</p> <p>Ayudas y apoyo a la creación de empresas.</p> | <p>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP, CD, CAA.</p> <p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. CCL, CMCT, CD, SIEP.</p> <p>3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. CAA, CSC, SIEP, CCL.</p> | <p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p> <p>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p> <p>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p> <p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p> <p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p> <p>3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p> |
|--|--|---|

Bloque 3. Finanzas

| | | |
|---|--|---|
| <p>Tipos de empresa según su forma jurídica.</p> <p>La elección de la forma jurídica.</p> <p>Trámites de puesta en marcha de una empresa.</p> <p>Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de</p> | <p>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital. CCL, SIEP, CAA, CD.</p> <p>2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para</p> | <p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p> <p>1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que</p> |
|---|--|---|

| | | |
|--|---|---|
| <p>beneficios).</p> <p>Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.</p> <p>La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.</p> <p>Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.</p> | <p>cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. CMCT, SIEP, CD, SIEP.</p> <p>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. SIEP, CAA, CD.</p> | <p>se derivan de la puesta en funcionamiento.</p> <p>1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p> <p>2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p> <p>2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.</p> <p>3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de</p> |
|--|---|---|

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>empresa.</p> <p>3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p> |
|--|--|---|

- Valores Éticos

○ Primer ciclo de la ESO (2º)

| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje |
|---|---|---|
| Bloque 1. La dignidad de la persona | | |
| <p>La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.</p> <p>Características del desarrollo moral en la adolescencia.</p> <p>La persona, fin en sí misma.</p> <p>La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas.</p> <p>Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.</p> <p>La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.</p> | <p>1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.</p> <p>2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.</p> <p>3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.</p> | <p>1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.</p> <p>1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.</p> <p>1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.</p> <p>2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.</p> <p>2.2. Elabora conclusiones,</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>CSC, CAA.</p> <p>4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.</p> <p>6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.</p> <p>7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.</p> <p>8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.</p> <p>9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los</p> | <p>acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.</p> <p>3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.</p> <p>3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.</p> <p>4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</p> <p>5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p> <p>5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</p> <p>6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.</p> |
|--|---|---|

| | | |
|--|--|--|
| | <p>valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.</p> | <p>6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de estas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.</p> <p>7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.</p> <p>7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.</p> <p>7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.</p> <p>8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.</p> <p>8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y</p> |
|--|--|--|

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.</p> <p>8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.</p> <p>9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.</p> <p>9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.</p> |
| <p>Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</p> | | |
| <p>La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral.</p> <p>Principales agentes de socialización moral del individuo.</p> <p>Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.</p> <p>La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.</p> <p>Factores disgregadores de la convivencia.</p> | <p>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC,CEC, CAA.</p> <p>2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC,CEC, CCL, CAA.</p> <p>3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la</p> | <p>1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.</p> <p>1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.</p> <p>1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia.</p> <p>Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.</p> <p>La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.</p> | <p>vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.</p> <p>4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.</p> <p>5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.</p> <p>6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.</p> | <p>iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.</p> <p>2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p> <p>2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</p> <p>2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p> <p>3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.</p> <p>3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al</p> |
|---|--|--|

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</p> <p>3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.</p> <p>4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.</p> <p>5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>5.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias</p> |
|--|--|---|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.</p> <p>5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.</p> <p>5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.</p> <p>6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.</p> <p>6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.</p> <p>6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a</p> |
|--|--|--|

| | | |
|---|---|--|
| | | todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia. |
| Bloque 3. La reflexión ética | | |
| <p>Diferencias entre ética y moral.</p> <p>Características de la acción moral. El conflicto moral.</p> <p>Estructuras de la moralidad.</p> <p>Etapas del desarrollo moral.</p> <p>Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.</p> <p>Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.</p> <p>Valores éticos y dignidad humana.</p> <p>Relativismo moral e Intelectualismo moral.</p> <p>Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales.</p> <p>Teoría hedonista de Epicuro.</p> <p>El eudemonismo aristotélico.</p> <p>La ética utilitarista.</p> | <p>1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CCL, CSC , CAA.</p> <p>2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.</p> <p>3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.</p> <p>4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.</p> <p>5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones</p> | <p>1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</p> <p>1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.</p> <p>2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que estas tienen en la vida de las personas.</p> <p>2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual esta es responsable de su conducta y de las consecuencias que esta tenga.</p> <p>2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.</p> <p>6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.</p> <p>7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.</p> <p>8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.</p> <p>9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.</p> <p>10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL,</p> | <p>3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.</p> <p>3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.</p> <p>3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.</p> <p>4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.</p> <p>4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.</p> <p>4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios</p> |
|--|---|---|

| | | |
|--|------|---|
| | CAA. | <p>informáticos o audiovisuales.</p> <p>5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.</p> <p>5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.</p> <p>6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.</p> <p>6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que esta tiene en la vida de las personas.</p> <p>6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.</p> <p>6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.</p> <p>7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a</p> |
|--|------|---|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.</p> <p>7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.</p> <p>8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.</p> <p>8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.</p> <p>8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.</p> <p>9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando</p> |
|--|--|--|

| | | |
|---|--|---|
| | | <p>conclusiones.</p> <p>9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.</p> <p>9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.</p> <p>10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.</p> <p>10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.</p> <p>10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.</p> |
| <p>Bloque 4. La justicia y la política</p> | | |
| <p>Ética, política y justicia.</p> <p>Teoría política de Aristóteles.</p> <p>La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.</p> <p>El “Estado de Derecho” y la “división de poderes”, soportes del régimen democrático.</p> <p>Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías,</p> | <p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.</p> <p>2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la</p> | <p>1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.</p> <p>1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.</p> <p>2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>escasa participación ciudadana.</p> <p>La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española.</p> <p>La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.</p> | <p>felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.</p> <p>3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”. CSC, CCL.</p> <p>4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.</p> <p>5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.</p> <p>6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.</p> <p>7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura</p> | <p>política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.</p> <p>2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.</p> <p>3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.</p> <p>3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.</p> <p>3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.</p> <p>3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado</p> |
|---|---|---|

| | | |
|--|--|---|
| | <p>comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y los “principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.</p> <p>8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.</p> | <p>democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.</p> <p>4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.</p> <p>4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.</p> <p>5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.</p> <p>5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la</p> |
|--|--|---|

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.</p> <p>6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.</p> <p>7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.</p> <p>7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.</p> <p>7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no solo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.</p> <p>7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los</p> |
|--|--|---|

| | | |
|---|--|--|
| | | <p>ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.</p> <p>8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.</p> <p>8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que estos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.</p> |
| <p>Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre los derechos humanos</p> | | |
| <p>Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad. Teorías del Derecho. El iusnaturalismo. Convencionalismo y positivismo. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos: derechos de la infancia y derechos de</p> | <p>1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.</p> <p>2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con</p> | <p>1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</p> <p>2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>la mujer. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.</p> | <p>el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.</p> <p>3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CD, CCL, CEC, SIEP, CAA.</p> <p>4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.</p> <p>5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.</p> <p>6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.</p> <p>7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan</p> | <p>la teoría de Locke un ejemplo de esta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.</p> <p>2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.</p> <p>2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.</p> <p>2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.</p> <p>3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.</p> <p>3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y</p> |
|--|---|---|

| | | |
|--|--|--|
| | <p>por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquellos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CCL, CAA.</p> | <p>racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquellos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.</p> <p>3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p> <p>4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</p> <p>5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 |
|--|--|--|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>señalan los derechos y libertades políticas.</p> <p>- Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.</p> <p>- Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.</p> <p>5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.</p> <p>6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.</p> <p>6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</p> <p>6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI,</p> |
|--|--|--|

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.</p> <p>6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.</p> <p>7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. <p>7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Cáritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.</p> |
|--|--|---|

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

| | | |
|--|--|---|
| <p>La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecnoddependencia. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.</p> | <p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.</p> <p>2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que esta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.</p> <p>3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.</p> <p>4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC CMCT, SIEP.</p> | <p>1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</p> <p>1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p> <p>1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.</p> <p>2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.</p> <p>3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer</p> |
|--|--|---|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que estos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p> <p>3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.</p> <p>4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.</p> <p>4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.</p> <p>4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración</p> |
|--|--|--|

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>grupales, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.</p> |
|--|--|---|

○ **Segundo ciclo de la ESO (4°)**

| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje |
|--|--|---|
| Bloque 1. La dignidad de la persona | | |
| <p>La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH. Derechos de la persona en la DUDH. La DUDH, base de la ética en democracia.</p> | <p>1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. CSC, CCL, CAA.</p> | <p>1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH. 1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad. 1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.</p> |

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

| | | |
|--|--|---|
| <p>Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada. Estado como garante del respeto a los derechos del individuo. Ética y socialización global. Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral. Necesidad de regulación ética y jurídica de los medios de comunicación de masas.</p> | <p>1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad. CSC, CCL, CAA. 2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. CSC, CCL, CD, CMCT, CAA.</p> | <p>1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos. 1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que este debe proteger y respetar. 1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada. 2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc. 2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema. 2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual. 2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en</p> |
|--|--|---|

| | | |
|---|--|---|
| | | relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos. |
| Bloque 3. La reflexión ética | | |
| <p>La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI.</p> <p>Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología.</p> <p>El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal.</p> <p>Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.</p> | <p>1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. CSC, CMCT, CD.</p> <p>2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.</p> <p>3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. CSC, CCL, CAA.</p> <p>4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor</p> | <p>1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.</p> <p>1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.</p> <p>2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los</p> |

| | | |
|---|--|---|
| | <p>del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas. CSC, CCL, CAA.</p> | <p>valores éticos que han de guiarlo.</p> <p>3.1. Define elementos distintivos de éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.</p> <p>3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.</p> <p>3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.</p> <p>4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.</p> <p>4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.</p> |
| <p>Bloque 4. La justicia y la política</p> | | |
| <p>La democracia, un estilo de vida ciudadana.</p> <p>Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI, de una globalización sin regulación ética.</p> <p>Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos</p> | <p>1. Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>2. Reflexionar acerca del deber</p> | <p>1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes</p> |

| | | |
|----------|---|--|
| Humanos. | <p>que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. CSC, CCL, CMCT, CD, CEC, CAA.</p> | <p>políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.</p> <p>2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.</p> <p>2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el</p> |
|----------|---|--|

| | | |
|--|---|---|
| | | pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros. |
| Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos | | |
| <p>Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia.</p> <p>Conflictos entre conciencia moral y ley.</p> <p>Teoría de la justicia de Rawls.</p> <p>Retos para la materialización de la DUDH.</p> <p>Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos.</p> <p>Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva.</p> <p>Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales.</p> <p>Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.</p> | <p>1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas. CSC, CCL, CEC, CAA.</p> <p>2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. CSC, CCL, SIEP, CAA.</p> <p>3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CCL, CD, CAA.</p> <p>4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas</p> | <p>1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.</p> <p>1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.</p> <p>2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.</p> <p>2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada.</p> <p>3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CCL, CMCT, CD, CAA.</p> <p>5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. CSC, CCL, CAA.</p> | <p>retos que aún tienen que superar.</p> <p>3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.</p> <p>3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.</p> <p>4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).</p> |
|--|---|--|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.</p> <p>4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.</p> <p>5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.</p> <p>5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de</p> |
|--|--|--|

| | | |
|---|--|--|
| | | <p>emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.</p> |
| <p>Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología</p> | | |
| <p>Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos.</p> <p>Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.</p> | <p>1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA.</p> <p>2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales. CSC, CMCT, CD, CAA.</p> | <p>1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.</p> <p>2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.</p> |

5. Las Competencias Clave (2º y 4º de ESO)

La normativa desarrollada en la LOMCE identifica las siguientes siete competencias clave a desarrollar a lo largo de la ESO y el Bachillerato a través de las distintas materias:

- a. Comunicación lingüística.
- b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c. Competencia digital.
- d. Aprender a aprender.
- e. Competencias sociales y cívicas.
- f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g. Conciencia y expresiones culturales

De acuerdo a la Orden ECD/65/2015 del 21 de enero de 2015, la programación didáctica debe estar basada en las Competencias Clave, definidas en dicha orden como: “aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. El logro de las mismas deberá capacitar a los alumnos y alumnas para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida; a este fin se contribuye en este departamento de la siguiente manera:

a. Comunicación lingüística

Se estimula el desarrollo de habilidades para el empleo de las distintas variantes del discurso, especialmente la descripción, disertación y argumentación, además de contribuir a la adquisición de un vocabulario específico que pase a formar parte del lenguaje habitual del alumnado.

b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El empleo de operaciones aritméticas sencillas, conocimientos de estadística, escalas numérica y gráfica, así como criterios de código de formulación numérica de informaciones y su representación gráfica, contribuye al conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad en la que los alumnos y alumnas se encuentran insertos.

c. Competencia digital

Fomento del desarrollo de destrezas para la comprensión de los fenómenos sociales mediante la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación de la realidad así como a través fuentes digitales.

d. Aprender a aprender

Dotando al alumnado de herramientas que faciliten el aprendizaje y que le permitan tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios

que se producen. A todo ello se contribuye mediante la aplicación de razonamientos de distinto tipo y búsquedas de explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales. Asimismo, se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

e. Competencias sociales y cívicas

Se estimula a los alumnos y alumnas el entendimiento de los caracteres de las sociedades actuales, los elementos e intereses comunes y pluralidad de las mismas; favoreciendo, de este modo, la convivencia y la valorando de las distintas aportaciones culturales.

Por otro lado, adquirirá especial interés el tratamiento de los contenidos de carácter afectivo-emocional. Se fomenta el conocimiento y análisis de los valores democráticos promoviendo en nuestro alumnado una actitud crítica y valorativa hacia los mismos. Además, se trata de acercar y sensibilizar respecto a problemas sociales del mundo que nos rodea tales como: conflictos sociales, desigualdad de cualquier índole, violación de los Derechos Humanos, etc., acercamiento que se realiza desde un punto reflexivo y empático.

f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La consecución de este fin se concreta en favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación, así como procesos de toma de decisiones, presentes realización de debates y de trabajos individuales o en equipo; hecho que implica concebir, analizar y planear conforme a unos objetivos.

g. Conciencia y expresiones culturales

El alumnado adquirirá la capacidad de observar y comprender las obras artísticas y culturales más relevantes en la historia de la humanidad. La observación detallada, la sensibilización artística, la educación de las emociones, el respeto y la conservación del patrimonio cultural, etc. serán parámetros para comprobar dicha adquisición.

4.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

- **Contribución de la materia de Geografía e Historia**

El carácter integrador de la materia de Geografía e Historia, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de varias competencias básicas. Las competencias sociales y cívicas están estrechamente vinculadas al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de estas competencias, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica es el propio objeto de aprendizaje, pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente.

Contribuye a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia. También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social.

Otra aportación, no menos significativa, se posibilita desde el conocimiento de la interacción hombre-medio y la organización del territorio resultante. La materia proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

La contribución a la competencia Conciencia y expresiones culturales se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

La contribución a la competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y

pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia.

Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen. El peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre esta competencia y la competencia en comunicación lingüística, más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.

Se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la competencia matemática. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.

La competencia Aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

Para que esta materia contribuya al Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar,

revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

- **Contribución de la materia de Economía**

La Economía es una materia cuyas finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permite profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano.

Contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. Respecto a la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá la terminología económica específica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Se emplean diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana.

El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, por lo que es aplicable a multitud de contextos.

Las conexiones de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

Por otra parte, el vínculo de la Economía con la competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas, para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos.

Finalmente, a través de la Economía, puede apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos, lo que contribuirá a la competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales (CEC).

- **Contribución de la materia de Filosofía**

La finalidad de Filosofía es contribuir a que el alumnado sea capaz de ir adquiriendo competencias que le permitan pensar, comprender, razonar críticamente y argumentar desde posiciones originales, de forma que se vayan consolidando en una reflexión propia a través de criterios de racionalidad libre, aprendiendo para ello a utilizar el modo de preguntar radical y último de la Filosofía sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto como ser individual como social.

La materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, integrando las mismas en el proceso educativo. La competencia en comunicación lingüística (CCL) se desarrolla a través de la argumentación racional de los bloques dedicados a la inteligencia y la razón. Se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales. Se emplea el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento, análisis, síntesis, relación y asociación, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos.

Asimismo, a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, el alumnado debe profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, al analizar sus causas, predecir consecuencias y examinar críticamente los factores capaces de transformar la realidad, facilitando el desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrollará la comprensión de la realidad individual, cultural y social junto con la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, al permitir realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentar el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática, todos ellos aspectos que forman parte de las competencias sociales y cívicas (CSC).

Desde los estudios de estética se desarrollan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural, que potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

A través de sus métodos se proporcionan las herramientas de investigación necesarias para desarrollar la competencia digital (CD). El uso de medios y plataformas digitales es esencial para seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes, así como para elaborar de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles que sirvan de base para el análisis y argumentación sobre planteamientos filosóficos.

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

- **Contribución de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial**

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es una materia que tiene como objetivo principal el desarrollo integral de los alumnos y alumnas tanto a nivel individual como en su socialización, mediante la adquisición de competencias que se encuentran relacionadas con su futuro y vinculadas con el mundo del trabajo y con los estudios superiores. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial ayudará al alumnado en el proceso de toma de decisiones contribuyendo a la conformación de un itinerario profesional propio.

La materia contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a alcanzar, entre otras, la competencia en comunicación lingüística (CCL), ya que es un instrumento para la comunicación y la socialización; en esta materia el alumnado trabaja con textos, realiza exposiciones orales, argumenta y debate, lo que contribuye a la activación del conocimiento lingüístico.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se hace indispensable para todas las materias relacionadas con las ciencias económicas, ya que los conocimientos matemáticos son instrumentos necesarios en los que nos basamos para tomar decisiones de índole económica y evitar en la medida de lo posible el grado de incertidumbre.

La competencia digital (CD) implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, mediante la búsqueda de información, la presentación y exposición de trabajos, por lo que, actualmente, son un apoyo imprescindible en la toma de decisiones sobre cualquier problemática que se pueda plantear en nuestra vida diaria.

La competencia de aprender a aprender (CAA) se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, lo cual exige capacidad para motivarse por aprender. Esta competencia se potencia en esta materia con proyectos de trabajos individuales y grupales, donde se pone de manifiesto lo que el alumnado sabe y lo que debe saber sobre situaciones concretas de la vida cotidiana, en las que tiene que tomar decisiones personales, financieras y empresariales.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se desarrollan cuando el alumnado se enfrenta a situaciones de negociación, donde se valora el papel social del dinero, se plantean alternativas de negocio y se estima el impacto social y medioambiental en la toma de decisiones empresariales.

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se desarrolla plenamente en esta materia, ya que se plantean procesos en los que se requiere la capacidad de pensar de forma creativa, de generar nuevas ideas y soluciones, de gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre, así como de formar ciudadanos autónomos que tomen la iniciativa de su vida en cualquier ámbito, con el objetivo de transformar las ideas en actos. Incide no solo en la pura actividad económica, sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y la seguridad del bienestar de la comunidad.

Por último, la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales, lo que conlleva el diseño de un plan personal para emprender y desarrollar el espíritu crítico y constructivo, reconociendo en dicho plan una forma de comunicación y expresión.

○ **Contribución de la materia de Valores Éticos**

La materia de Valores Éticos se centra en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Es este un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena y de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. Busca el compromiso de todos y todas, a través de la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no solo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida.

Esta materia en su conjunto contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Fortalece la

competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos.

Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medio ambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC) puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad.

La materia contribuye a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) mediante el ejercicio de actividades que promuevan en el alumnado la iniciativa personal, la adquisición de hábitos de disciplina, el trabajo individual y en equipo, la responsabilidad, la gestión de toma de decisiones y la resolución de problemas. Asimismo, incluye aspectos como la postura ética de las organizaciones, cómo el conocimiento de esta puede ser un impulso positivo en el mundo laboral, financiero y empresarial, la necesidad de las normas éticas y el interés por desarrollar los valores y virtudes éticas.

4.2.Criterios para la evaluación de las competencias clave

Las competencias clave aparecen asociadas en el currículo a los diferentes criterios de evaluación de las materias que se imparten en el Departamento, por lo que al evaluar los criterios de evaluación, automáticamente se evalúan también las competencias. El grado de adquisición de las competencias se calificará como iniciado, medio y avanzado.

6. Contenidos de carácter transversal

De acuerdo con el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Artículo 3 la Orden del 14 de julio de 2016 publicada en el BOJA que desarrolla el currículo andaluz, las materias diseñadas deben fomentar los elementos transversales propuestos en dicha legislación y diseñados para fomentar los valores ciudadanos y de convivencia imprescindibles para el correcto desarrollo del ciudadano. Dichos elementos transversales estarán en el desarrollo de las asignaturas de este departamento y pueden sintetizarse en:

Educación para la convivencia y la paz

Persigue y concreta una parte importante de los objetivos de educación moral y cívica presentes en todo el currículo. Con este contenido se incide en la marginación, etnias, sistemas políticos de pueblos y civilizaciones, sociedades históricas, guerras y conflictos, pacifismo, dicotomía riqueza-pobreza, estructuras sociales y en rasgos culturales actuales. Además, estos elementos se analizan partiendo de los comportamientos del alumnado en clase, se reflexiona y se contrastan situaciones en otros espacios del planeta y se comparan épocas pasadas con actuales.

El objetivo común es desarrollar capacidades relacionadas con la tolerancia, la defensa de los derechos humanos, el respeto y aceptación de etnias y culturas de diversos espacios geográficos ajenos al nuestro, el diálogo, solidaridad con los que sufren desigualdades y, en general, afianzar en el alumnado principios de convivencia pacífica que faciliten la construcción de un mundo mejor. Todo ello se menciona expresamente con el fin de promover la educación para la paz, la amistad, la cooperación, la solidaridad entre los pueblos y el respeto a todas las culturas, tal como expresa el artículo 42 de la Ley de Educación de Andalucía.

En relación a esto establecemos los siguientes ejes transversales:

- Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.
- Rechazo de la violencia como forma de resolución de conflictos.
- El diálogo como medio de resolución de conflictos.
- Solidaridad con los más desfavorecidos.

Educación para la salud

Se contemplan contenidos relacionados con las costumbres alimenticias de nuestra comunidad autónoma y con las de otras sociedades distintas, así como epidemias, enfermedades, períodos de hambre en el mundo, problemas de alimentación, actividades económicas, progreso tecnológico, uso de productos químicos en la alimentación, la contaminación acústica o ambiental en las ciudades, o las condiciones de trabajo de los obreros industriales, problemas demográficos, migraciones actuales, la distribución de la riqueza en el mundo actual, explotación infantil, etc. Estos contenidos son tratados

tomando como referencia la calidad de vida, tanto en la sociedad actual como en las sociedades históricas. Se busca, por tanto, que el alumnado también manifieste comportamientos solidarios con quienes no pueden alcanzar niveles de calidad de vida aceptables.

En relación a esto establecemos los siguientes ejes transversales:

- Valoración positiva del nivel de calidad de vida adquirido en la época actual y asimilación de unos hábitos de vida saludables.
- Reconocimiento de la relación entre el respeto al medio ambiente y una mayor calidad de vida.
- Actitud activa en la lucha contra la contaminación acústica.
- Rechazo de la explotación infantil y valoración de la educación como medio para adquirir una mayor calidad de vida.

Educación del consumidor

En el ámbito geográfico se trabajan los recursos limitados del planeta, las actividades económicas, la sobreexplotación de los recursos y las desigualdades sociales y económicas, el contraste norte-sur y las alternativas sostenibles. A nivel histórico, el aprovechamiento de los recursos del medio, la satisfacción de las necesidades básicas de las sociedades, sentido del progreso, etc., contrastándolos con la actualidad.

Se tiene presente que el alumnado de esta etapa estará capacitado para adentrarse y comprender los aspectos relacionados con el consumo y el consumismo, el comercio justo, el uso racional de los medios de transporte, el ahorro de energía y de materias primas con riesgo de agotamiento.

Consecuentemente, objetivos relacionados con la concienciación sobre el despilfarro, hábitos de consumo, carestía de los productos, análisis de la publicidad en los medios de comunicación, problemáticas relacionadas con los residuos, actitudes del buen consumidor, etc., son las líneas que se potencian para tratar adecuadamente este contenido transversal.

Entre otros contenidos podemos destacar:

- Conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor y las formas de hacerlos efectivos.
- Responsabilidad en el consumo, situándose críticamente ante el consumismo y la publicidad.
- Concienciación sobre los efectos individuales, sociales, económicos y medioambientales del consumismo.
- Defensa activa de formas de vida coherentes con un desarrollo sostenible.
- Defensa del comercio justo.

Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos.

Se incluyen contenidos transversales de carácter no sexista tanto en el estudio de las sociedades del pasado como en las sociedades actuales. En este sentido, el estudio de los diversos aspectos relacionados con la población y las actividades económicas

implica un tratamiento específico en relación a las diferencias de género, a las condiciones de igualdad-desigualdad entre hombres y mujeres y especialmente a las situaciones de marginación o discriminación social y laboral de las mujeres.

Por otra parte, el conocimiento de sociedades históricas, el análisis de culturas actuales de diversos espacios geográficos, tanto desarrollados como subdesarrollados, anima a considerar la situación de la mujer en cada uno de ellos. Debe ser relevante el no confundir el respeto a las costumbres tradicionales de una sociedad con la imposición de desigualdades entre hombres y mujeres, que debe considerarse inadmisibles. Se pretende así desarrollar en los alumnos y alumnas el espíritu crítico ante los contenidos sexistas presentes en las creencias y comportamientos de pueblos y culturas, transmitiéndose la necesidad de fomentar una discriminación positiva hacia la mujer, mientras se mantengan dichos comportamientos.

La educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones. Entre sus contenidos destacamos:

- Análisis crítico de la realidad y rechazo y corrección de prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.
- Valoración positiva del desarrollo de habilidades y recursos para realizar cualquier tipo de tareas, domésticas o no.
- Consolidación de hábitos no discriminatorios.
- Reconocimiento del papel de la mujer en los diferentes ámbitos científicos y culturales.
- Rechazo de las actitudes sexistas.

Educación ambiental

Incorporada en cuestiones referidas a las relaciones ser humano-medio, esta temática se inserta en el estudio de los elementos físicos, los medios naturales, actividades económicas, explotación de recursos, progreso tecnológico y concentraciones urbanas. Concretamente los aspectos que se integran en el currículo relativos a la educación ambiental incluyen: análisis de los medios naturales de los diversos continentes, aprovechamiento de los recursos naturales, cuestiones relacionadas con la sobreexplotación o el agotamiento de los mismos, estudio del fenómeno urbano y valoración del impacto ambiental del mismo, especialmente en relación a la contaminación y la producción y eliminación de residuos.

Por otra parte, los impactos y consecuencias medioambientales que provocan estos aspectos se analizan desde las condiciones que hacen posible la vida en la Tierra y reflexionando sobre las alternativas sostenibles. Conceptos como agricultura biológica, industria limpia o turismo ecológico pretenden llevar al alumnado al concepto global de desarrollo sostenible, respetuoso con el medio ambiente.

En el estudio de la Historia, la educación ambiental se observa desde la relación que cada una de las civilizaciones ha tenido, o tiene en la actualidad, con el medio donde se desenvuelve, fundamentalmente a partir del estudio de la Revolución Industrial, los

modelos de desarrollo tecnológico, los impactos ambientales de la globalización económica y los conflictos y las guerras del mundo actual.

Entre los contenidos específicos destacamos:

- Comprensión de los principales problemas ambientales y búsqueda de soluciones a nivel individual.
- Conciencia de responsabilidad respecto del medio ambiente global.
- Desarrollo de capacidades y técnicas de relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro, así como hábitos individuales de protección del medio.
- Respeto por el medio ambiente. Defensa activable medio ambiente.

Educación vial

Incluido básicamente en los contenidos sobre la población, las ciudades, los transportes y las comunicaciones, el tratamiento de estos contenidos persigue despertar actitudes y conductas relacionadas con:

- La sensibilidad ante los problemas de tráfico.
- Respeto por las normas de circulación.
- Concienciación sobre la necesidad de utilizar los transportes públicos.
- La prudencia y responsabilidad como peatones y como futuros conductores (teniendo en cuenta que muchos de nuestros alumnos/as ya son conductores de ciclomotores).

Educación moral y cívica

Con este contenido transversal se pretende que el alumnado de ESO se manifieste y se comporte de forma justa, solidaria y tolerante rechazando todo tipo de discriminación por razón de raza, sexo, creencia o clase social en el contexto donde se desenvuelve. Eje transversal de gran importancia por la realidad de nuestro centro, donde conviven varias nacionalidades, religiones, culturas y “razas”, por lo que debe ser un contenido de presencia destacada en el desarrollo de las distintas materias, facilitando las Ciencias Sociales, por sus contenidos, el tratamiento, no sólo transversal sino dentro de sus contenidos conceptuales y actitudinales, el desarrollo de tales contenidos.

En el mismo sentido se pretende la participación democrática, el respeto por los derechos humanos, el diálogo crítico y creativo, el compromiso con los principios democráticos y con los derechos y deberes de los ciudadanos que emanan de la Constitución Española. En la misma línea se analiza, se contrasta y se reflexiona sobre estos principios cuando se estudian distintas sociedades a lo largo de la Historia.

Entre los contenidos específicos destacamos:

- Rechazo de cualquier tipo de discriminación o actitud violenta contra otra persona por motivo de nacionalidad, creencia, sexo, clase social.
- Solidaridad con aquellas personas en una situación desfavorable.
- Defensa de los derechos humanos.
- Valoración positiva de la importancia de la participación en el sistema democrático.

- El diálogo como método de resolución de conflictos.
- Valoración de la diversidad como forma de enriquecimiento cultural.

Educación andaluza, española y europea

El «conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal» es uno de los objetivos que se plantea en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, para la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

Se trataría respecto a este punto conocer el rico patrimonio natural de Andalucía, la peculiaridad de su hábitat, las ciudades, y fomentar el respeto hacia el entorno más cercano. Contribución a la conservación del patrimonio histórico-artístico. Además, en Andalucía tenemos un claro ejemplo de cómo la diversidad de culturas y su convivencia ha dado como fruto un riquísimo patrimonio con características singulares que las hacen únicas, y un carácter abierto, ejemplo de tolerancia y solidaridad. El currículo geográfico e histórico de cada uno de los cursos de la etapa de ESO así como todas y cada una de las unidades didácticas de los cursos están impregnados de este eje transversal.

A lo largo de los niveles educativos se contemplan los rasgos físicos, demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales presentes y pasados. Las pervivencias y legado, en general, son una constante incluida en el estudio de las civilizaciones. En casi todas las unidades se incorpora la cultura andaluza, ya sea partiendo del entorno próximo, o bien, siguiendo la estrategia deductiva, contextualizando, finalmente, los contenidos en nuestra tierra, previo análisis del marco europeo y español. Con frecuencia se profundiza en cuestiones geográficas e históricas de nuestra tierra mediante la realización de estudios, trabajos monográficos, indagaciones o pequeñas investigaciones.

El marco español y europeo también será una constante referencia (los propios contenidos llevan a ello, ya que la mayor parte de la Historia que se estudia en el desarrollo de la materia a lo largo de los tres cursos en que se imparte está referida al mundo europeo). En las unidades que son más pertinentes, especialmente las que contemplan los contenidos relacionados con la organización política y administrativa de España y de la Unión Europea, el funcionamiento de las instituciones españolas y europeas, los aspectos geográficos e históricos, el tratamiento de España y la construcción europea son marco referencial e ineludible a lo largo de los cuatro cursos de la etapa.

Entre los contenidos específicos destacamos:

- Interés por conocer y disfrutar de obras y objetos artísticos andaluces, españoles y europeos.
- Valoración de una cultura de referencia europea en geografía, historia, lengua, respetando sus instituciones, costumbres y cultura.
- Desarrollo de la conciencia de identidad europea y la asunción progresiva de la ciudadanía europea con sus valores, derechos y obligaciones, tanto de aquellos/as

nacidos/as en un país de la Unión Europea como de los inmigrantes que han iniciado una nueva vida en este marco, respetando siempre su idiosincrasia.

- Preparación para la cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos.
- Interés por conocer otras culturas diferentes.
- Actitud de respeto y colaboración con grupos culturalmente minoritarios.

La cultura andaluza tiene dentro de la programación un espacio destacado, formando parte del currículo oficial de la materia, ya que tanto en las diferentes etapas históricas como en el ámbito geográfico, la mención es continua, por lo que ya aparece explícita.

7. Metodología

El establecimiento de los siguientes principios metodológicos se ha desarrollado a partir de las disposiciones señaladas en la Orden de 14 de julio de 2016, Artículo 4 y las Estrategias Metodológicas específicas de las asignaturas que imparte el Departamento de Geografía e Historia reseñadas en esta misma orden y en la Orden de 15 de enero de 2021, así como por las disposiciones de la administración autonómica y la normativa del centro para la organización del programa de enseñanza bilingüe.

6.1. Orientaciones metodológicas

El sistema educativo concibe la educación como un proceso constructivo (gradual y por entornos próximos) del aprendizaje. Como consecuencia de esa concepción de la enseñanza, el alumnado se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. Junto a este, el profesorado ejerce el papel de guía al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumnado (formadas por sus experiencias familiares, de amigos, escuela y medios de comunicación), con una serie de nuevos contenidos; es por todo esto que la metodología a seguir será predominantemente activa e investigativa permitiendo al alumnado el desarrollo de actividades para afianzar los contenidos trabajados (ya sea haciendo uso de razonamientos, evocando contenidos ya aprendidos o estableciendo relaciones) e implicándose en el cambio de sus ideas previas, si son erróneas, por otros contenidos científicamente más adecuados. Igualmente, se pretende construir el conocimiento yendo de lo particular a lo general y de lo conocido a lo nuevo.

La Programación se relacionará con el contexto socioeconómico y sociocultural del centro y de los alumnos y alumnas, empezando por tener en cuenta que Andalucía, su historia, su cultura, son el referente más adecuado para la ejemplificación práctica; la plasmación de este principio metodológico se realizará con la presentación de los contenidos coherentemente, sin dejar lagunas que impidan comprender conceptos y problemas posteriores, y secuenciamos estos contenidos por su grado de dificultad. Las distintas unidades didácticas se presentan de forma que se permita este aprendizaje significativo en los que los contenidos serán trabajados a partir de las ideas previas del alumnado y se relacionarán con los de unidades anteriores a través de actividades de análisis y de comparación; asimismo, se transfieren al entorno del alumno por medio de ejercicios de aplicación.

A lo largo de cada unidad se plantearán actividades que ejerciten tanto de carácter general (lectura comprensiva, análisis, síntesis, observación, multicausalidad, etc.) como específicos del área (trabajos con mapas, planos y gráficos, trabajo con estadísticas, cronología, trabajo con fuentes históricas, etc.). Objetivo fundamental de la educación ha de ser que el alumno aprenda por sí mismo, que aprenda a aprender. El proceso de enseñanza-aprendizaje es interactivo (profesorado-alumnado y alumnado-profesorado,

debiendo fomentar: la confrontación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma colectiva y responsable de decisiones, la ayuda y respeto mutuo y el trabajo en grupo.

Se atiende, además, a las diferencias individuales, pues el alumnado no es homogéneo ni en capacidad, ni en preparación, ni en intereses, ni en el ritmo de aprendizaje. Los distintos materiales que los docentes emplearemos hacen posible la adaptación a los ritmos de sus clases, a fin de que cada alumno y alumna desarrolle sus capacidades.

6.2. Estrategias metodológicas

La metodología de esta programación toma como premisa básica que el aprendizaje resulte útil; aplicable en la futura vida académica y cotidiana de los alumnos y alumnas, quienes no se limitarán a aprender conceptos sino a aplicarlos.

El punto de partida es entender que ningún modelo didáctico es válido al cien por cien, por lo que para lograr una mayor efectividad se hace necesario combinar distintas estrategias metodológicas que en ningún caso se tratan de modelos de enseñanza exclusivos, sino complementarios unos con otros. Para esta programación didáctica nos hemos basado principalmente en las técnicas de aprendizaje descriptivo, aprendizaje cooperativo, aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje basado en la investigación, siempre y cuando los medios de los que disponemos lo hagan posible.

| Orientaciones metodológicas | | |
|---------------------------------------|---|---|
| Aprendizaje descriptivo | expositivo- | El aprendizaje expositivo-descriptivo se desarrolla siempre en el entorno de clase. Las explicaciones desarrolladas en el aula se centrarán en cubrir los contenidos más conceptuales de la programación |
| Aprendizaje basado en problemas (ABP) | basado el | Planteamiento de una serie de cuestiones iniciales en torno a las cuales el alumnado deberá estructurar los contenidos que se le expliquen con posterioridad. |
| Aprendizaje colaborativo | Sistemas de aprendizaje que implican fomento de las | Método que fomenta las habilidades de exposición oral de los alumnos. El trabajo de investigación de cada uno de ellos o simplemente las conclusiones sobre lo expuesto en clase podrían estar sujetas a un debate abierto entre todos los alumnos. |
| Aprendizaje cooperativo | competencias actitudinales y la capacidad | Aprendizaje orientado a labores de investigación <i>in situ</i> en un pequeño grupo o a realizar mediante la misma organización actividades de refuerzo en las |

| | | |
|--|---------------------|---|
| | de trabajo en grupo | que deban aplicar información que solo cada miembro del equipo conozca. |
|--|---------------------|---|

6.3. Actividades

Las actividades son la máxima concreción didáctica de la estrategia educativa o, si se quiere, de la metodología, para que el alumnado aprenda. Lo que define la validez de una determinada actividad es su coherencia con el resto de principios, decisiones y elementos curriculares. Según se conciba el "cómo aprenden" los alumnos se propondrán unas u otras actividades. Son éstas, por tanto, uno de los elementos más definitorios de la práctica docente, donde el pensamiento del profesor se transforma en acción. La metodología constituye pues la decisión táctica más cercana a los principios, teorías y pensamientos del profesorado y las actividades, la decisión operativa más cercana a la acción.

En relación a los principios psicopedagógicos expuestos en la metodología seguimos una secuencia de actividades a desarrollar en cada unidad didáctica:

1. Actividades iniciales o de iniciación: partimos del principio de que el alumnado aprende poniendo en relación lo nuevo con lo que ya conoce y ha de ser él quien deliberadamente haga el esfuerzo por aprender. De este modo las actividades iniciales son de tres tipos fundamentalmente:

- a. Actividades de presentación: presentar el trabajo que se va a realizar.
- b. Actividades de motivación: motivar al alumno para la tarea a realizar, predisponerle positivamente hacia el aprendizaje.
- c. Actividades de detección de conocimientos, procedimientos y actitudes previas de los alumnos con objeto de partir desde ellas, de su acierto o de su error, y reconstruirlas en torno a las nuevas estructuras.

2. Actividades de aprendizaje o reestructuración: partimos de que el alumno debe asimilar nuevos esquemas desde la conexión con los antiguos para reestructurar y ampliar sus conocimientos. Por tanto las actividades de aprendizaje son de dos tipos:

- a. Actividades de confrontación: para cuestionar las ideas previas, establecer contrastes entre lo que se sabía y lo que se propone saber.
- b. Actividades de exposición: para desarrollar nuevos contenidos, modificar esquemas, si es necesario, adquirir nuevos conceptos, utilizar nuevos procedimientos.

3. Actividades de aplicación y profundización: Que pongan en práctica lo que se ha aprendido en contextos progresivamente más heterogéneos y dando cada vez más grado de autonomía a los alumnos.

4. Actividades de finalización: Estas actividades son precisas para la reflexión sobre lo que se ha aprendido y para qué se ha utilizado así como para la evaluación del proceso y de la propia unidad del trabajo. Permiten evaluar al alumno el resultado del proceso de aprendizaje, hacer explícitas sus nuevas estructuras. Asimismo permiten al alumno comparar su situación inicial con la final y, en general, permiten evaluar el proceso completo de enseñanza- aprendizaje.

8. Plan de Fomento a la Lectura

7.1. La lectura como estrategia. La expresión oral y la expresión escrita

El profesorado de materias no lingüísticas, como es la Geografía e Historia, debe asumir que también enseña lengua castellana al tiempo que su propia materia y, por ello, debe diseñar al menos una tarea comunicativa por trimestre que contemple las cuatro destrezas (escuchar, hablar, leer y escribir), al igual que en inglés.

A) Normalización:

La ortografía tendrá una gran importancia, puesto que para la adquisición de la competencia lingüística es básico el escribir correctamente, sin cometer faltas ortográficas. Se penalizarán estas faltas, buscando que el alumnado aprenda a darle importancia a la ortografía. En la calificación de las pruebas escritas se restará en 0.1 por cada falta de ortografía, que podrá recuperarse en la nota final de la prueba si se copian 30 veces.

B) Destrezas comunicativas:

Lectura. Se trabajará en clase la lectura en silencio, por tramos horarios, como ya se ha indicado en la metodología. Además, para mejorar la comprensión lectora se trabajará el vocabulario específico de las diferentes materias y se realizarán lecturas que busquen potenciar la comprensión y, en ocasiones, serán utilizadas para la organización de debates dirigidos e intercambios de experiencias en torno a lo leído. Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de texto.

Oralidad. La expresión oral y escrita debe ser coherente y adecuada al contexto de comunicación, así como estar bien cohesionada. S

La falta de estos principios básicos en un texto, tanto oral como escrito, supondría una calificación negativa. Como medida para mejorar la expresión estaría la elaboración de redacciones por parte del alumnado, así como de exposiciones orales. La presentación de pruebas escritas, trabajos, cuaderno de clase y cuantos documentos elabore el alumnado deberá ser:

- Clara, limpia y ordenada.
- La ilegibilidad de un ejercicio escrito podrá suponer su calificación negativa.
- Se evitará el uso de correctores, como el Tippex.

Además de estas medidas, el Departamento de Geografía e Historia ha elaborado las siguientes estrategias para el fomento de la actividad lectora y el desarrollo de la comprensión oral y escrita:

- Elaboración de comentarios de textos guiados en donde al alumnado se le facilita la comprensión de los mismos al tiempo que se resaltan aquellos términos y conceptos propios de la materia.
- Elaboración de un diccionario personal de términos y conceptos que vayan

- apareciendo en los textos guiados y en las diferentes unidades didácticas del currículo; todo ello con un fin propedéutico y no de acumulación sin sentido.
- Seguir las indicaciones en los 10 minutos de lectura en silencio obligatoria establecida de manera rotatoria en diferentes horarios, aunque la lectura sea libre respecto al título. El alumnado selecciona su propio libro, para así buscar la motivación, aunque en ocasiones, el profesor podrá proporcionar lecturas relacionadas con la materia.
 - Actividades de búsqueda de información sobre un tema propuesto utilizando varios soportes (material impreso, páginas web, material multimedia, recursos orales, etc.).
 - Ejercicios para el uso y dominio del lenguaje común y el científico de la materia. Para ello se dispondrá de una serie de textos susceptibles de ser comentados con un lenguaje profano y con un lenguaje formal y propio de la materia.
 - Establecer algunas lecturas en relación con las materias impartidas por el Departamento, buscando novelas o ensayos adaptados a las edades de nuestro alumnado.

7.2. Lecturas obligatorias y recomendadas

1º de ESO

- Asterix en Roma
- El clan de Atapuerca, de Álvaro Bermejo
- Héros de Roma en la Antigüedad, de Jean Pierre Andrevon
- Esa salvaje Edad de Piedra, de Terry Deary
- Esos asombrosos egipcios, de Terry Deary
- Esos supergeniales griegos, de Terry Deary
- Esos depravados romanos, de Terry Deary
- La Odisea, de Homero

2º de ESO

- Finis mundi, de Laura Gallego
- La cripta de los templarios, de Manuel Nonidez
- Tirant lo Blanch, de Joanot Martorell
- Peregrinatio, de Matilde Asensi

3º de ESO

- La piel de la memoria, de Jordi Serra i Fabra
- Rebeldes, de Susan E. Hinton
- La Celestina
- Conde Lucanor
- Los papalagi
- La vuelta al mundo en 80 días, de Julio Verne

- Grandes ideas de la ciencia, de Isaac Asimov

4 ° de ESO

- Scott y Amundsen
- Diario de Ana Frank
- El jefe Seattle
- Los papalagi
- La otra historia de EEUU
- Rebeldes primitivos
- Por el bien del imperio, de Josep Fontana
- Si los muertos no resucitan, de Philip Kerr
- El festín de la muerte, de Jesús Díez de Palma
- La voz dormida, de Dulce Chacón
- Ética para Amador, de Savater
- ¿Por qué todos deberíamos ser feministas?, de Chimamanda Ngozi Adiche
- El mundo de Sofía de Jostein Gaarder
- Esa espantosa Primera Guerra Mundial, de Teary Deary
- Esa deplorable Segunda Guerra Mundial, de Terry Deary
- Dime quién soy
- La sangre de los inocentes, de Julia Navarro
- Pequeña historia de España, de Manuel Fernández Álvarez
- Momentos emocionantes de la Historia de España, de Fernando García de Cortázar

Valores éticos

- Las lecturas recomendadas son:
- Ética para Amador, de Fernando Savater
- Rebelión en la granja, de George Orwell
- 1984, de George Orwell
- El principito, de Saint-Exupery
- Lobo negro, un skin, de M. Hagemann
- Cartas a Waldo, de A. Regalón Herruzo
- El señor de las moscas, de W. Golding
- Un mundo feliz, de A. Huxley
- Sin billete de vuelta, de Gómez Cerdá
- El juego de pensar, de Tobies Grimaltos
- Las claves de la argumentación, de A. Weston
- Las semillas de la violencia, de L. Rojas Marcos
- Si esto es un hombre, de Primo Levi
- Sin destino, de Imre Kerstész

9. Materiales y Recursos

8.1. Trabajo con las TICs

Serán básicos para el desarrollo de las materias recogidas en esta programación el empleo de medios como internet u otros recursos audiovisuales como películas, documentales o presentaciones en powerpoint que permitan trabajar algunos de los contenidos establecidos. Se busca la variedad y la interactividad, para lograr la motivación del alumnado y que así este desarrolle las competencias establecidas.

Junto a los libros digitales que facilitan las editoriales, la plataforma Classroom y el entorno GSuite, que se detallan en el siguiente apartado, el departamento facilita los siguientes recursos TIC para el trabajo de los diferentes contenidos.

GEOGRAFÍA

1.-Los recursos de la naturaleza.

<http://www.indexnet.santillana.es/secundaria/n3/GeografiaEhistoria/05BancoRecursos.html>

<http://www.indexnet.santillana.es/secundaria/n3/GeografiaEhistoria/07RecursosProfesor.html>

Recursos sobre agricultura y ganaderías ecológicas. El día de la Tierra. La evaluación del impacto ambiental. Banco de actividades y recursos para el aula.

2.-La industria.

<http://www.indexnet.santillana.es/secundaria/n3/GeografiaEhistoria/05BancoRecursos.html>

<http://www.cnice.mecd.es/eos/MaterialesEducativos/mem2001/gredos/Sitio/index.html>

<http://www.indexnet.santillana.es/secundaria/n3/GeografiaEhistoria/08multimediaAula.html>

Recursos multimedia: problemas ambientales. Propuestas para conocer concienciarse y actuar sobre las responsabilidades humanas en el cambio climático. Banco de actividades y recursos para el aula.

3.-Las actividades del sector terciario.

<http://webs.ono.com/usr014/jomros/El%20sector%20servicios.pdf>

<http://www.cnice.mecd.es/eos/MaterialesEducativos/mem2001/gredos/Sitio/index.html>

Los servicios, el turismo. Los transportes. Tratamiento del tema del sector terciario.

4.-El poblamiento y las ciudades.

<http://www.librosvivos.net/smtc/homeTC.asp?TemaClave=1087>

<http://pse.ensg.ign.fr/sommchap.php>

Propuesta para conocer la distribución, estructura de la población, y su relación con el

desarrollo mundial.

5.-La población.

<http://www.librosvivos.net/smtc/homeTC.asp?TemaClave=1087>

<http://www.cnice.mecd.es/eos/MaterialesEducativos/mem2001/gredos/Sitio/index.html>

Estudio de la población: su evolución. Las conferencias mundiales de población. Monográfico de inmigración. Banco de actividades y recursos para el aula.

6.-El medio natural en España y Andalucía

<http://www.profes.net/newweb/geo/propuestas.asp>

<http://www.terra.es/personal/jesusconde/Koppen/Portada/Frameportada.htm>

<http://www.indexnet.santillana.es/rsc2/actualidad/ESO/2000->

[2001/18/cambio_climatico_i.htm](http://www.indexnet.santillana.es/rsc2/actualidad/ESO/2000-2001/18/cambio_climatico_i.htm)

<http://www.geo.ign.es/>

<http://www.parquesnaturales.com/parques/>

Propuestas didácticas sobre geografía política, sociedad española. Mapa climático de Köppen interactivo. Banco de imágenes para Geografía física y humana: clima, hidrografía, paisajes agrarios. Banco de actividades y recursos para el aula.

7.-Las actividades económicas en España y Andalucía.

<http://www.indexnet.santillana.es/secundaria/n3/GeografiaEhistoria/07RecursosProfesor.html>

<http://webs.ono.com/usr014/jomros/El%20sector%20servicios.pdf>

<http://www.inicia.es/de/antobc/index.htm>

Página dedicada al estudio del relieve de España. Banco de actividades y recursos para el aula.

8.-Poblamiento rural y urbano en España y Andalucía.

<http://pse.ensg.ign.fr/sommchap.php3>

<http://www.xtec.es/~xripoll/habitat/habitat.swf>

<http://www.parquesnaturales.com/parques/>

Incluye un glosario de términos cartográficos, un dossier sobre cuestiones técnicas, referencias bibliográficas enlaces y ejemplos (dinámicas urbanas, el medio litoral, las montañas...) También información diversa sobre Parques Naturales y otros espacios protegidos andaluces.

9.-La población en España y Andalucía.

<http://www.indexnet.santillana.es/secundaria/n3/GeografiaEhistoria/07RecursosProfesor.html>

<http://www.geo.ign.es/>

Nos ofrece las Conferencias mundiales de población. Un estudio de la población y su evolución. Banco de actividades y recursos para el aula.

10.-La ordenación del territorio español. Andalucía.

<http://www.profes.net/newweb/geo/propuestas.asp>

<http://www.cnice.mecd.es/eos/MaterialesEducativos/mem2001/gredos/Sitio/index.html>

Recursos sobre Geografía política, sociedad española.

11.-Europa.

http://www.ub.es/medame/euro_map.html

<http://www.comp-craiova.ro/europe.maps/maps.html>

http://www.ub.es/medame/euro_map.html

Mapas políticos de la Europa actual. Geografía de Europa. Cartoteca. Mapas generales, físicos y políticos de cada uno de los paisajes del continente europeo. Enlaces comentados.

12.-La Unión Europea.

http://www.ub.es/medame/euro_map.html

<http://www.comp-craiova.ro/europe.maps/maps.html>

<http://www.indexnet.santillana.es/secundaria/n3/GeografiaEhistoria/08multimediaAula.html>

Mapas políticos de la Europa actual. Geografía de Europa. Cartoteca. Mapas generales, físicos y políticos de cada uno de los paisajes del continente europeo. Enlaces comentados.

13.-Los grandes conjuntos geográficos.

<http://www.indexnet.santillana.es/secundaria/n3/GeografiaEhistoria/05BancoRecursos.html>

<http://www.pbs.org/wnet/savage seas/>

<http://landsat7.usgs.gov/gallery/category/4>

<http://edcw2ks15.cr.usgs.gov:8090/imagegallery/silverstream/pages/pgcollectiondisplay.html>

Banco de imágenes para la geografía humana y física. Banco de actividades y recursos para el aula.

14.-Un espacio geográfico mundial.

<http://www.indexnet.santillana.es/secundaria/n3/GeografiaEhistoria/05BancoRecursos.html>

<http://www.edualter.org/material/explotacion/unidad5.htm>

Análisis de la ciudad en el espacio de la globalización. Propuesta de actividades para la sensibilización sobre el consumo crítico y comercio justo.

15.-La organización de las sociedades.

<http://www.profes.net/newweb/geo/propuestas.asp>

<http://www.edualter.org/material/explotacion/unidad5.htm>

<http://www.indexnet.santillana.es/secundaria/n3/GeografiaEhistoria/08multimediaAula.html>

Geografía política. Sociedad española. Análisis de la ciudad en el espacio de la

globalización. Propuesta de actividades para la sensibilización sobre el consumo crítico y comercio justo.

HISTORIA

Prehistoria

www.ideal.es/waste/primeuro.htm

www.atapuerca.com

www.averroes.cec.juntadeandalucia.es (Información sobre yacimientos y restos prehistóricos en Andalucía)

Las primeras civilizaciones

www.artehistoria.com/historia/conceptos/173.htm

www.arteantiguo.net

www.ciudadfutura.com/egiptomania

www.geocities.com/athens/marble/1732

www.egipto.com/museo/eshtml/index.html

www.artehistoria.com/historia/contextos/cont2.htm

www.culturaclasica.com

Religión y la mitología griegas:

www.ciudadfutura.com/artemisa

www.granavenida.com/mythos

El mundo romano

www.artehistoria.com/historia/contextos/762.htm

www.neored.com/roma/index.html

www.ciudadfutura.com/asterix/cesar.html

www.unicaen.fr/rome/index2.html

La Península Ibérica en la Antigüedad

www.sevilla.abc.es/guiasevilla/documentos/giasev/monumentos/italica.asp

www.xarxamuseus.com/prehistoria/

Edad Media

www.edadantigua.com/edadmedia/edadmedia.htm

www.storiaonline.org/em/indice.html

www.portalplanetasedna.com

www.angelfire.com/on3/medieval/

www.verdemente.com/Articulos/Cocina/cocinaedadmediaeu.htm

www.aragonesasi.com/historia/media.php

www.artehistoria.com/historia/contextos/cont4.htm

www.geocities.com/edad_media/

www.estudiantes.info/musica/musica_en_la_edad_media.html

Edad Moderna

www.portalplanetasedna.com.ar/edad_moderna.htm

www.pastranec.net/historia/moderna/moderna.htm

www.terra.es/personal7/jqvaraderey/spanish.htm

www.monografias.com/trabajos14/historiamoderna/historiamoderna.shtml

www.proyectosalohogar.com/Enciclopedia_Ilustrada/Edad_Moderna/EM1.htm

www.aragonesasi.com/historia/moderna.php

www.latercera.cl/icarito/enciclopedia/canal/canal/0,0,38035857_152309069,00.html

www.indexnet.santillana.es/rcs/_archivos/recursos/geografiahistoria/mujeresmod.pdf

Edad Contemporánea

www.artehistoria.com

www.portalmundos.com

www.geocities.com

www.cervantesvisual.com

www.revistaiberica.com

www.musee-orsay.fr

www.guerracivil1936.galeon.com

8.2. Herramientas G-Suite

Se utilizará el entorno Gsuite y la plataforma Classroom para el trabajo online y telemático con el alumnado de todos los grupos. Para ello, el profesorado facilitará al alumnado el acceso a la plataforma a través del código pertinente o invitación. El alumnado será el único responsable de mantener la seguridad en su cuenta personal de Gsuite, de modo que la pérdida y olvido de la contraseña será de su exclusiva responsabilidad. En este sentido, es fundamental consultar regularmente y cuidar correctamente este recurso.

En Classroom el profesorado facilitará los materiales que sean necesarios en cada caso, ya sean textos, lecturas, actividades, cuestionarios, etc. En el caso de entrega de actividades y trabajos, se marcará una fecha de entrega que deberá ser cumplida concienzudamente por parte de los alumnos, justificando debidamente cualquier retraso en la entrega de estas actividades por fuerza mayor (problemas médicos o con los medios informáticos -con antelación en este segundo caso-).

8.3. Libros de Texto

GEOGRAFÍA E HISTORIA

- 1º ESO: BURGOS, M., MUÑOZ-DELGADO, M.C., *1 ESO. Geografía e Historia. Suma Piezas*, Anaya.
- 2º ESO: BURGOS, M. y MUÑOZ-DELGADO, M. C., *2 ESO, Geografía e Historia, Suma Piezas*, Anaya.
- 3º ESO: BURGOS, M., MUÑOZ-DELGADO, M.C., *3 ESO. Geografía e Historia. Suma Piezas*, Anaya.
- 4º ESO: BURGOS, M. y MUÑOZ-DELGADO, M. C., *4 ESO, Geografía e Historia, Suma Piezas*, Anaya.

ECONOMÍA

- 4º ESO: VV.AA., *4º ESO Economía*, Edebé.

10. Atención a la Diversidad - Programa de refuerzo del aprendizaje

9.1. Atención a los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo

La atención a la diversidad se va a plantear de diversa forma y teniendo en cuenta las necesidades reales del alumnado. La profesora de Apoyo, el profesor del aula de ATAL y los componentes del departamento trabajan de forma conjunta y colaborativa para la consecución de los objetivos y contenidos propuestos para cada alumno según sus características.

Así, encontraremos alumnado que necesita un simple refuerzo educativo para adecuar el ritmo del currículum a sus características, otros que tienen necesidades educativas especiales y que trabajarán con un material adaptado a esas necesidades, e incluso alumnado que no conoce el idioma o que presenta una muy baja competencia lingüística, que serán los que asistan al aula de ATAL. Con este alumnado se trabajará fundamentalmente la base del español para que en el futuro consigan seguir las clases con la mayor normalidad posible. Cuando este alumnado está en clase de Geografía e Historia trabajará según las necesidades individuales detectadas: algunos continuarán el ritmo de la clase con la mayor normalidad posible, mientras que otros trabajarán en exclusiva con fichas y material adaptado a sus necesidades educativas especiales, y aquellos que no dominan el idioma usarán un sistema de fichas y de material que aumente su competencia lingüística y comunicativa en español. Todo esto será coordinado por el profesorado de Lengua Castellana y Literatura y del aula de ATAL.

Para el alumnado que, sin presentar unas necesidades educativas especiales, tiene un ritmo de aprendizaje más lento se presentará una serie de actividades de refuerzo propuestas por el docente y donde se incluyen las presentadas en el libro de texto, en el material de apoyo y/o en cualquier otro soporte que resulte efectivo.

La evaluación de todos estos alumnos quedará determinada por este criterio de atender a la diversidad de ritmos y tipos de aprendizaje, tratando de trabajar y potenciar al máximo las capacidades de cada uno de los alumnos del grupo.

Por otro lado, aquel alumnado que requiera de adaptaciones curriculares significativas será derivado al departamento de Orientación, donde se trabajará de manera coordinada para diseñar aquellas adaptaciones indicadas según el caso concreto que presente cada alumno.

9.2. Plan de recuperación de pendientes.

Para recuperar las materias recogidas en esta Programación será muy importante el trabajo diario del alumno/a en clase y, sobre todo, en casa. El alumno/a trabajará los contenidos mediante cuadernillos de actividades que le entregará el profesor/a responsable de la asignatura del curso en que se encuentra. Para aquellas materias que no tienen continuidad, será la Jefa de Departamento la encargada de organizar y llevar a cabo la recuperación. En estos cuadernillos se trabajan los contenidos de las materias teniendo en cuenta la adquisición de competencias claves y la consecución de los criterios de evaluación. El profesorado realizará un seguimiento de este trabajo y resolverá las dudas que puedan presentarse al alumnado. Para facilitar la tarea del alumnado, los contenidos se dividirán en dos bloques que se evaluarán a través de los criterios asociados en dos evaluaciones a lo largo del curso.

La evaluación se realizará sobre los criterios de evaluación marcados por la legislación y recogidos en esta Programación que correspondan a la materia que el alumno/a esté recuperando. Para las materias que no tienen continuidad, estos criterios están recogidos en la legislación y en la programación del curso pasado. En cuanto a los instrumentos de evaluación que se van a emplear, estos variarán en función de la materia que se esté recuperando:

- Geografía e Historia: cuadernillo de actividades y prueba escrita
- Cambios Sociales y de Género, Valores Éticos y Educación para la Ciudadanía y los DDHH: cuadernillo de actividades.

La entrega de los cuadernillos de actividades y la realización de las pruebas escritas de recuperación se llevará a cabo en las siguientes semanas:

| | | |
|------------------------------|--|-----------------------------------|
| 1 ^a Evaluación | Entrega del cuadernillo | 16-20 de enero del 2023 |
| | Prueba escrita | 23-27 de enero del 2023 |
| | Prueba escrita para las materias sin continuidad | 30 de enero-3 de febrero del 2023 |
| 2 ^a Evaluación | Entrega del cuadernillo | 17-21 de abril del 2023 |
| | Prueba escrita | 24-28 de abril del 2023 |
| | Prueba escrita para las materias sin continuidad | 3-5 de mayo del 2023 |

La fecha concreta de entrega de cuadernillos y de realización de pruebas escritas (si fuera pertinente) por materia y curso se recoge en las siguientes tablas:

2º DE ESO

| | | |
|---|---------------|----------------------------------|
| 2º A Raquel Garrido Geografía e Historia 1º de ESO | Primera parte | Cuadernillo: 20 enero de 2023 |
| | | Examen: 27 enero de 2023 |
| | Segunda parte | Cuadernillo: 21 abril de 2023 |
| | | Examen: 28 abril de 2023 |
| 2º B Paula García Adames Geografía e Historia 1º de ESO | Primera parte | Cuadernillo: 16 de enero de 2023 |
| | | Examen: 23 de enero de 2023 |
| | Segunda parte | Cuadernillo: 17 de abril de 2023 |
| | | Examen: 24 de abril de 2023 |
| 2º C Profesor/a Geografía e Historia 1º de ESO | Primera parte | Cuadernillo: 20 de enero de 2023 |
| | | Examen: 27 de enero de 2023 |
| | Segunda parte | Cuadernillo: 21 de abril de 2023 |
| | | Examen: 28 de abril de 2023 |
| 2ºD Profesor/a Geografía e Historia 1º de ESO | Primera parte | Cuadernillo: 20 de enero de 2023 |
| | | Examen: 27 de enero de 2023 |
| | Segunda | Cuadernillo: 21 de abril de |

| | | |
|--|-------|-----------------------------|
| | parte | 2023 |
| | | Examen: 28 de abril de 2023 |

| | | |
|--|------------------|----------------------------------|
| 2ºE Raquel Garrido Geografía e Historia 1º de ESO | Primera parte | Cuadernillo: 20 enero de 2023 |
| | | Examen: 27 enero de 2023 |
| | Segunda parte | Cuadernillo: 21 abril de 2023 |
| | | Examen: 28 abril de 2023 |

3º DE ESO

| | | |
|--|------------------|----------------------------------|
| 3º A Paula García Adames Geografía e Historia 1º de ESO | Primera parte | Cuadernillo: 17 enero de 2023 |
| | | Examen: 24 enero de 2023 |
| | Segunda parte | Cuadernillo: 18 abril de 2023 |
| | | Examen: 25 abril de 2023 |

| | | |
|--|------------------|----------------------------------|
| 3º A Paula García Adames Geografía e Historia 2º de ESO | Primera parte | Cuadernillo: 17 enero de 2023 |
| | | Examen: 26 enero de 2023 |
| | Segunda parte | Cuadernillo: 18 abril de 2023 |
| | | Examen: 27 abril de 2023 |

| | | |
|--|------------------|----------------------------------|
| 3° B Ewa O Ronka Michalewska Geografía e Historia 1° de ESO | Primera parte | Cuadernillo: 16 enero de 2023 |
| | | Examen: 26 enero de 2023 |
| | Segunda parte | Cuadernillo: 17 abril de 2023 |
| | | Examen: 27 de abril de 2023 |

| | | |
|--|------------------|----------------------------------|
| 3° B Ewa O Ronka Michalewska Geografía e Historia 2° de ESO | Primera parte | Cuadernillo: 16 enero de 2023 |
| | | Examen: 26 enero de 2023 |
| | Segunda parte | Cuadernillo: 17 abril de 2023 |
| | | Examen: 27 de abril de 2023 |

| | | |
|--|------------------|----------------------------------|
| 3° C Paula García Adames Geografía e Historia 1° de ESO | Primera parte | Cuadernillo: 17 enero de 2023 |
| | | Examen: 24 enero de 2023 |
| | Segunda parte | Cuadernillo: 18 abril de 2023 |
| | | Examen: 25 abril de 2023 |

| | | |
|--|------------------|----------------------------------|
| 3° C Paula García Adames Geografía e Historia 2° de ESO | Primera parte | Cuadernillo: 17 enero de 2023 |
| | | Examen: 26 enero de 2023 |
| | Segunda parte | Cuadernillo: 18 abril de 2023 |
| | | Examen: 27 abril de 2023 |

| | | |
|---|---------------|-------------------------------|
| 3° D Paula García Adames Geografía e Historia 1° de ESO | Primera parte | Cuadernillo: 16 enero de 2023 |
| | | Examen: 23 enero de 2023 |
| | Segunda parte | Cuadernillo: 17 abril de 2023 |
| | | Examen: 24 abril de 2023 |

| | | |
|---|---------------|-------------------------------|
| 3° D Paula García Adames Geografía e Historia 2° de ESO | Primera parte | Cuadernillo: 16 enero de 2023 |
| | | Examen: 25 enero de 2023 |
| | Segunda parte | Cuadernillo: 17 abril de 2023 |
| | | Examen: 26 abril de 2023 |

| | | |
|---|---------------|-------------------------------|
| 3° D-E Profesor/a Geografía e Historia 2° de ESO (PMAR) | Primera parte | Cuadernillo: 20 enero de 2023 |
| | | Examen: 27 enero de 2023 |
| | Segunda parte | Cuadernillo: 21 abril de 2023 |
| | | Examen: 28 abril de 2023 |

| | | |
|---|---------------|-------------------------------|
| 3° E Ewa O Ronka Michalewska Geografía e Historia 1° de ESO | Primera parte | Cuadernillo: 16 enero de 2023 |
| | | Examen: 26 enero de 2023 |
| | Segunda parte | Cuadernillo: 17 abril de 2023 |
| | | Examen: 27 de abril de 2023 |

| | | |
|---|---------------|-------------------------------|
| 3° E Ewa O Ronka Michalewska Geografía e Historia 2° de ESO | Primera parte | Cuadernillo: 16 enero de 2023 |
| | | Examen: 26 enero de 2023 |
| | Segunda parte | Cuadernillo: 17 abril de 2023 |
| | | Examen: 27 de abril de 2023 |

| | | |
|---|---------------|-----------------------------------|
| 3° B, C, D y E Paula García Adames Valores Éticos de 1° de ESO Valores Éticos de 2° de ESO | Primera parte | Cuadernillo: 1 de febrero de 2023 |
| | | Examen: no hay |
| | Segunda parte | Cuadernillo: 3 de mayo de 2023 |
| | | Examen: no hay |

4° DE ESO

| | | |
|--|---------------|----------------------------------|
| 4° C Gabriel Rodríguez Sequeira Geografía e Historia 2° de ESO | Primera parte | Cuadernillo: 16 de enero de 2023 |
| | | Examen: 25 de enero de 2023 |
| | Segunda parte | Cuadernillo: 17 de abril de 2023 |
| | | Examen: 26 de abril de 2023 |

| | | |
|---|---------------|-------------------------------|
| 4° D Ewa O Ronka Michalewska Geografía e Historia 1° de ESO | Primera parte | Cuadernillo: 16 enero de 2023 |
| | | Examen: 26 enero de 2023 |
| | Segunda | Cuadernillo: 17 abril de |

| | | |
|--|-------|-----------------------------|
| | parte | 2023 |
| | | Examen: 27 de abril de 2023 |

| | | |
|---|---------------|-------------------------------|
| 4° D Ewa O Ronka Michalewska Geografía e Historia 2° de ESO | Primera parte | Cuadernillo: 16 enero de 2023 |
| | | Examen: 26 enero de 2023 |
| | Segunda parte | Cuadernillo: 17 abril de 2023 |
| | | Examen: 27 de abril de 2023 |

| | | |
|---|---------------|-------------------------------|
| 4° D Ewa O Ronka Michalewska Geografía e Historia 3° de ESO | Primera parte | Cuadernillo: 16 enero de 2023 |
| | | Examen: 26 enero de 2023 |
| | Segunda parte | Cuadernillo: 17 abril de 2023 |
| | | Examen: 27 de abril de 2023 |

| | | |
|--|---------------|-----------------------------------|
| 4° A, B y D Paula García Adames Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos de 3° de ESO | Primera parte | Cuadernillo: 1 de febrero de 2023 |
| | | Examen: no hay |
| | Segunda parte | Cuadernillo: 3 de mayo de 2023 |
| | | Examen: no hay |

| | | |
|--|---------------|-----------------------------------|
| 4° D Paula García Adames Cambios Sociales y de Género de 3° de ESO | Primera parte | Cuadernillo: 1 de febrero de 2023 |
| | | Examen: no hay |
| | Segunda | Cuadernillo: 3 de mayo de |

| | | |
|--|-------|----------------|
| | parte | 2023 |
| | | Examen: no hay |

Será importante que los cuadernillos se presenten correctamente, marcados con el nombre y curso del alumno/a, de manera limpia y ordenada, con las páginas y actividades debidamente numeradas, copiando los enunciados y remitiendo a las páginas pertinentes del cuadernillo de actividades que se facilite.

Por acuerdo de Departamento, la recuperación de la materia de Valores Éticos en los cursos en los que esta materia aún se imparta (2º y 4º de ESO) será automática si el alumno/a aprueba la materia del curso en el que está matriculado.

9.3. Plan específico para el alumnado repetidor.

El alumnado repetidor cursará de nuevo las materias con normalidad, si bien se dan varias situaciones entre el alumnado que requerirá de actuaciones concretas:

- Alumnos/as que han repetido por reiteradas faltas de asistencia que han impedido el normal desarrollo del curso. Entre nuestro alumnado extranjero se dan casos de alumnos/as que regresan temporalmente a sus países de origen, sin notificarlo, y después se vuelven a reincorporar al Centro. Estos casos no resultan fáciles de seguir, por lo que se tratará pormenorizadamente cada uno de ellos intentado adaptar la respuesta educativa a los mismos.

- Alumnos/as que han suspendido la materia y están repitiendo porque no conocían el idioma en el curso pasado y no tenían las competencias lingüísticas necesarias para superarlas. El curso pasado ya asistieron a ATAL, por lo que tienen algunas herramientas lingüísticas para desenvolverse en la vida cotidiana, pero, seguramente, insuficientes para superar las materias de este departamento. Por ello, necesitan especial atención. Si bien no se podrá realizar una adaptación significativa, sí se planteará el trabajo con fichas de refuerzo adaptadas para este alumnado, así como el trabajo del vocabulario.

- Alumnos/as que repiten pero que aprobaron la asignatura el curso pasado. El problema que se puede plantear es la falta de motivación, por lo que se tratará de mejorar este aspecto por medio de actividades que requieran la puesta en marcha de sus posibles intereses, si bien esto no siempre es factible.

- Alumnos/as, que conocen el idioma, repiten y no aprobaron la asignatura. De nuevo hay que marcar diferencias entre ellos. Para el caso de aquellos/as alumnos/as que tienen problemas de aprendizaje, bien porque su ritmo de aprendizaje es lento (lo que se superaría con trabajos de refuerzo) o por necesidades específicas, estos serán derivados a Orientación para el diagnóstico y estudio de posibilidad de una adaptación curricular significativa. En algunos casos, esta adaptación ya se ha realizado. Para los casos de alumnos/as con problemas de conducta que no encuentran motivación en el sistema educativo se tratará de realizar una serie de entrevistas con el profesor/a para intentar corregir esa conducta disruptiva y tratar de que vean la utilidad del aprendizaje y la superación de la Educación Secundaria Obligatoria para su inserción en el mundo laboral, siendo propuestos junto al resto del equipo docente para Formación Profesional Básica si su motivación y desempeño no aumentasen. A todos estos alumnos y alumnas se les plantearán en algunas ocasiones actividades de refuerzo, siempre intentando no marcar una diferencia observable por sus compañeros y compañeras que lleven a situaciones de discriminación. Asimismo, se esperará a realizar la primera prueba, ya que puede ocurrir que la conducta y la motivación se haya modificado y el aportar trabajo extra sea visto como un lastre por el alumnado y tener un efecto desmotivador.

11. Interdisciplinariedad

En cuanto a la Interdisciplinariedad, esta es fundamental en este ciclo para lograr un aprendizaje global e integrador de las diferentes disciplinas. La relación entre departamentos puede ser estrecha con el Departamento de Matemáticas a la hora de tratar, por ejemplo, la representación de gráficos estadísticos o el concepto de escala en Geografía. La interrelación también puede ser estrecha con el Departamento de Ciencias Naturales con algunos temas en común desde diferentes puntos de vista (el Universo, por ejemplo, o el estudio de la biosfera en la materia de Geografía e Historia de 1º de ESO). Con el Departamento de Tecnología sería interesante trabajar en conjunto el tema de las energías renovables, así como con el Departamento de Lengua y Literatura en los temas relacionados con la Historia.

Durante el curso los alumnos/as podrán realizar un trabajo interdisciplinar donde se trabajen las diferentes competencias. La propuesta del Departamento es la siguiente:

1º de la ESO: PROYECTO "El agua"

El alumno/a, trabajando en grupo, deberá realizar en formato digital, un trabajo en el que refleje contenidos desde distintas materias. El trabajo será guiado desde las materias de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura e Inglés.

La información recabada por el grupo de trabajo deberá ser presentada ante el resto de la clase, usando como soporte un PowerPoint realizado por los propios/as alumnos/as o un vídeo, pero siempre en formato digital.

El trabajo debe reflejar: la distribución del agua en el planeta y la posibilidad de explotación como recurso humano (desde el área de Geografía e Historia), las propiedades del agua (desde Ciencias Naturales), el ciclo del agua y el problema de la contaminación (desde CCSS y CCNN), palabras y expresiones en inglés relacionadas con el tema de la hidrosfera (Inglés) y soluciones para reducir la contaminación y derroche del agua (desde el área de Ciencias Sociales). Gráficas y estadísticas que muestren el consumo del agua, usando, por ejemplo, facturas de agua que los propios alumnos/as proporcionen. Deberán asimismo elaborar gráficas y datos estadísticos con la información que recojan (desde el área de Matemáticas). Además, se trabajarán textos donde el tema principal sea el agua, refranes y frases populares sobre el agua (Lengua Castellana y Literatura). Los profesores de las distintas materias evaluarán el contenido referente a su materia. El profesor/a podrá tener en cuenta el resultado global.

2º de la ESO: PROYECTO "La Alhambra / Mezquita de Córdoba / Alcazaba de Málaga / Alcázar de Sevilla"

El alumno/a, trabajando en grupo, deberá realizar en formato digital, un trabajo en el que refleje contenidos desde distintas materias. El trabajo será guiado desde las materias de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés y Tecnología.

La información recabada por el grupo de trabajo deberá ser presentada ante el resto de la clase, usando como soporte un PowerPoint realizado por los propios/as alumnos/as o un vídeo, pero siempre, formato digital.

En el trabajo deberán recoger información sobre la historia de la construcción del edificio elegido y su contexto histórico, así como sus principales características artísticas (Departamento de Ciencias Sociales), recoger parte de la información en inglés (Departamento de Inglés), estudiar la geometría como recurso decorativo para cubrir los muros (Departamento de Matemáticas), las especies botánicas encontradas en sus jardines (Departamento de Ciencias Naturales) y las formas de construcción principales (Departamento de Tecnología). Los profesores de las distintas materias evaluarán el contenido referente a su materia. El profesor/a podrá tener en cuenta el resultado global.

3º de la ESO: PROYECTO "Monográfico sobre un país"

El alumno/a, trabajando en grupo, deberá realizar en formato digital, un trabajo en el que refleje contenidos desde distintas materias. El trabajo será guiado desde las materias de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas e Inglés.

La información recabada por el grupo de trabajo deberá ser presentada ante el resto de la clase, usando como soporte un PowerPoint realizado por los propios/as alumnos/as o un vídeo, pero siempre, formato digital.

El trabajo debe reflejar: las características del relieve, datos demográficos y de los diferentes sectores económicos de ese país (desde el área de Ciencias Sociales), vegetación y fauna del país (desde Ciencias Naturales), recoger parte de la información en Inglés (en el caso de los alumnos/as bilingües desde la materia de Inglés), gráficas y estadísticas que muestren la evolución del país en economía y población. Deberán asimismo elaborar gráficas y datos estadísticos con la información que recojan (desde el área de Matemáticas). Los profesores de las distintas materias evaluarán el contenido referente a su materia. El profesor/a podrá tener en cuenta el resultado global.

3º de la ESO: PROYECTO "Decálogo del ecoturista"

En un trabajo en grupo, el alumnado deberá realizar en formato digital, tras la pertinente investigación, un decálogo audio-visual en el que se recojan las buenas prácticas de un “eco-turista”. El trabajo será guiado desde las materias de Ciencias Sociales, Tecnología y Ciencias Naturales, así como Inglés (idioma en el que debe ser presentado). Este proyecto se integra dentro del proyecto Comenius en el que participa el centro, tendrá carácter voluntario.

4º de la ESO: PROYECTO "Revolución Industrial"

El alumno/a, trabajando en grupo, deberá realizar en formato digital, un trabajo en el que refleje contenidos desde diferentes materias. El trabajo será guiado desde las materias de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Tecnología, Inglés y Ética.

La información deberá ser presentada al resto de la clase usando como soporte un PowerPoint realizado por el grupo de trabajo constituido por los alumnos/as, o un video, pero siempre en formato digital.

El trabajo debe reflejar: el contexto histórico de la Revolución Industrial, sus consecuencias históricas y sociales (desde la materia de Ciencias Sociales), la contaminación del medio ambiente (Departamento de Ciencias Naturales), analizar los diferentes inventos (desde el área de Tecnología) y recoger algunas de las partes en inglés (en el caso de los alumnos/as del programa de bilingüismo, desde la materia de Inglés). Los profesores de las distintas materias evaluarán el contenido referente a su materia. El profesor/a podrá tener en cuenta el resultado global.

Desde los diversos trabajos monográficos se contribuirá a la adquisición de las diferentes competencias, que se incluirán en las programaciones de aula.

12. Actividades Extraescolares y Complementarias

Se proponen realizar las siguientes actividades extraescolares y complementarias:

- 1º de ESO:
 - Visita a los dólmenes y al Torcal de Antequera
 - Visita a Baelo Claudia
 - Actividad con empresas de Arqueología Experimental
 - Visita a los dólmenes de Corominas y su centro de interpretación (Estepona)
 - Visita al teatro romano y al Museo de la Aduana (Málaga)
 - Visita a la Cueva de la Araña y Centro de Interpretación. Cueva del Humo (Málaga)
 - Visita a la Cueva de Ardales
 - Visita a la Cueva de la Pileta

- 2º de ESO:
 - Visita a la Mezquita de Córdoba
 - Alcazaba de Málaga y Gibralfaro
 - Visita al Castillo de Sohail
 - Visita al yacimiento de Bobastro

- 3º de ESO:
 - Visita a la Alhambra de Granada
 - Visita del Museo de la Aduana
 - Visita al Museo Thyssen
 - Visita al Museo Pompidou
 - Visita al Museo Picasso
 - Visita al Museo de Costumbres Populares
 - Visita al Museo de Arte Contemporáneo
 - Visita a una fábrica
 - Actividad de repoblación

- 4º de ESO:
 - Visita "Málaga obrera"
 - Visita a la "Sociedad económica de amigos del país de Málaga"
 - Visita el Museo de Costumbres Populares
 - Visita al Museo Thyssen
 - Visita al Centro de Arte Contemporáneo

Además de estas actividades se podrán realizar otras que se propongan a nivel de departamento a lo largo del curso.

13. Evaluación

La evaluación no debe ser entendida sólo como un modelo de calificación de los logros del alumnado, ni siquiera se trata de un proceso centrado exclusivamente en el alumno/a, sino que debe permitir al profesorado conocer el nivel de adquisición de competencias de los alumnos, tanto a nivel individual como dentro del grupo y mediante esta información, modificar los procesos para mejorar la adquisición de competencias de acuerdo con el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y la Orden de 14 de julio de 2016 que desarrolla el currículo específico de Andalucía.

La evaluación se llevará a cabo por etapas, dada la diversidad de los contenidos desarrollados. La evaluación tiene que ser formativa, es decir, el profesor llevaría a cabo un seguimiento continuo a partir de las tareas realizadas, su participación en clase, sus aportaciones y su interacción con los demás alumnos. Este seguimiento permitirá al profesor analizar en cada caso los problemas de aprendizaje que puedan surgir y corregirlos en el momento. Esta evaluación se desarrolla en tres fases:

- Evaluación inicial: nos proporciona información sobre los conocimientos previos de los alumnos y alumnas, sus particularidades y la atención a la diversidad.
- Evaluación formativa: valora el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Evaluación sumativa: establece unos resultados al término del proceso y, por tanto, la consecución de los objetivos.

El proceso de evaluación alcanza también a la práctica docente (incluida la Programación) y al esfuerzo de los propios alumnos (autoevaluación). De acuerdo con lo establecido en el departamento, la evaluación será continua en cuanto que tratará de detectar, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, las dificultades que se produzcan, sus causas y adoptar en consecuencia las medidas reeducativas necesarias.

12.1. Instrumentos de evaluación

Se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Observación directa:** comportamiento ante el trabajo, ante los compañeros de clase y resto de comunidad educativa y la participación en preguntas abiertas, debates, incluso en Google Classroom, dado el caso.

- **El cuaderno de clase:** en el que deben quedar plasmadas todas las actividades, tanto las individuales como las de grupo; ya sean realizadas en clase o en casa. Las

actividades tendrán que realizarse puntualmente, con limpieza y orden, colaborar en la corrección de las mismas y tomar la iniciativa a la hora de aportar nuevos datos e informaciones. El cuaderno de clase será especialmente relevante en 1º y 2º de la ESO.

- **Pruebas escritas y orales:** tendrán como función el comprobar el nivel de adquisición, consolidación y progreso de conocimientos y competencias básicas.

- **Trabajos individuales y grupales**

- **Proyectos individuales y grupales**

- **Proyectos finales de las UDI y de las actividades del CIL**

- **Actividades de recuperación, refuerzo y adaptación para la consolidación y progreso de los conocimientos**

Los miembros del Departamento podrán elegir libremente los instrumentos de evaluación a través de los cuales van a evaluar cada uno de los criterios de evaluación presentes en su materia. Consideramos que esta flexibilidad es fundamental para que cada docente ajuste su práctica a la realidad del aula y a las características de su grupo clase.

12.2. Criterios de evaluación y su ponderación (2º y 4º de ESO)

En las siguientes tablas aparecen los criterios de evaluación que la legislación adjudica a cada materia de las impartidas en el Departamento. Estos aparecen asociados a las competencias que contribuyen a desarrollar y están ponderados con un porcentaje que indica cuál es el valor de dicho criterio sobre el total de criterios del curso. Cada criterio, como se ha indicado anteriormente, será evaluado a través de los instrumentos de evaluación que el profesorado considere óptimos para la realidad del aula y las características de cada grupo clase.

- Geografía e Historia

o 2º de ESO

| Criterios de evaluación | Ponderación |
|---|-------------|
| Bloque 2. El espacio humano | |
| 1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios, comparándolo con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y | 2.5% |

| | |
|---|-------------|
| evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA. | |
| 2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz. CSC, CCL, SIEP. | 2.5% |
| 6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. CSC, CCL. | 2.5% |
| 7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA. | 2.5% |
| 9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CSC, CMCT, CAA. | 2.5% |
| 10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CSC, CCL, CD, CAA. | 2.5% |
| 17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, CD, CAA. | 2.5% |
| 18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CSC, CCL, SIEP. | 2.5% |
| Bloque 3. La Historia | |
| 24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL. | 5% |
| 25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA. | 5% |
| 26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL. | 5% |
| 27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socioeconómicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA. | 5% |
| 28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA. | 5% |
| 29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC. | 5% |
| 30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIEP. | 5% |
| 31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL. | 5% |
| 32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y | 5% |

| | |
|--|-------------|
| científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA. | |
| 33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA. | 7.5% |
| 34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL. | 5% |
| 35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA. | 7.5% |
| 36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA. | 5% |
| 37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CEC. | 5% |
| 38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CEC, CSC, CCL, CAA. | 5% |

○ **4º de ESO**

| Criterios de evaluación | Ponderación |
|--|-------------|
| Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789 | |
| 1. Explicar las características del “Antiguo Régimen” en sus sentidos político, social y económico. CSC, CCL. | 4% |
| 2. Conocer los avances de la “revolución científica” desde el siglo XVII y XVIII. CSC, CMCT, CCL. | 2% |
| 3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América. CSC, CCL, CEC. | 2% |
| Bloque 2. La Era de las Revoluciones liberales | |
| 1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica. CSC, CCL, CAA. | 4% |
| 2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII. CSC, CCL, SIEP. | 4% |
| 3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América. CSC, CCL, CAA. | 2% |
| 4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios | 4% |

| | |
|---|-------------|
| de la primera mitad del siglo XIX, identificando la aportación de Andalucía al establecimiento de un Estado liberal en España y al cambio de modelo social, especificando los principales avances y problemáticas de la organización política y social del reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y de la Restauración. CSC, CCL, SIEP, CAA. | |
| Bloque 3. La Revolución Industrial | |
| 1. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal. CSC, CCL, CAA. | 2% |
| 2. Entender el concepto de “progreso” y los sacrificios y avances que conlleva. CSC, CCL, SIEP. | 2% |
| 3. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios. CSC, CCL, SIEP. | 2% |
| 4. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país, valorando el papel de Andalucía en las primeras fases de la industrialización española e identificando los orígenes del atraso económico y de las principales manifestaciones de desigualdad social. CSC, CCL, SIEP, CAA. | 2% |
| Bloque 4. El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial | |
| 1. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX. CSC, CCL. | 2.5% |
| 2. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo. CSC, CCL, CAA. | 2.5% |
| 3. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles. CSC, CCL. | 4% |
| 4. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa. CSC, CAA. | 4% |
| 5. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales. CSC, CMCT. | 2.5% |
| 6. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros –ismos en Europa. CSC, CEC, CAA. | 4% |
| Bloque 5. La época de "Entreguerras" (1919-1945) | |
| 1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919.1939, especialmente en Europa. CSC, CCL. | 4% |
| 2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente; explicar la crisis de la Restauración en España, señalando sus principales manifestaciones en Andalucía y cómo llevó a la implantación del régimen de la II República; conocer las distintas etapas de la II República en España y | 2.5% |

| | |
|---|-------------|
| Andalucía, valorando sus principales aportaciones al desarrollo social y político así como problemáticas; y analizar las causas del estallido de la Guerra Civil, identificando sus principales fases tanto en España como en Andalucía y las razones de su desenlace. CSC, CCL CSC, CAA, SIEP. | |
| 3. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa. CSC, SIEP. | 4% |
| Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) | |
| 1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial. CSC, CCL. | 4% |
| 2. Entender el concepto de “guerra total”. CSC, CCL. | 2.5% |
| 3. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: Europea y Mundial. CSC, CCL. | 2.5% |
| 4. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias. CSC, CCL, CAA. | 2.5% |
| 5. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX. CSC, CCL, CAA. | 4% |
| 6. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual. CSC, CCL. | 4% |
| Bloque 7. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético | |
| 1. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del “Welfare State” en Europa. CSC, CCL, SIEP. | 2.5% |
| 2. Comprender el concepto de “guerra fría” en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS. CSC, CCL. | 4% |
| 3. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975. CSC, CCL. | 4% |
| 4. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto. CSC, CCL, SIEP. | 2% |
| Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI | |
| 1. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial. CSC, CCL, CAA, SIEP. | 1% |
| 2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos. CSC, CCL. | 1% |
| 3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso, incidiendo en cómo se reflejaron las principales fuerzas de cambio social y político en Andalucía. CSC, CCL, CAA, SIEP. | 1% |
| 4. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea. CSC, CCL. | 1% |
| Bloque 9. La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI | |
| 1. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores. CSC, CCL, CAA, SIEP. | 1% |
| 2. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la | 1% |

| | |
|---|-----------|
| revolución tecnológica. CSC, CMCT, CAA. | |
| 3. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales, y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado, describiendo las diversas vías de interacción (políticas, socioeconómicas y culturales) de Andalucía con el resto del mundo. CSC, CMCT, CAA, SIEP. | 1% |
| Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía | |
| 1. Reconocer que el pasado “no está muerto y enterrado”, sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios. CSC, CCL, CAA. | 1% |

- Economía

| Criterios de evaluación | Ponderación |
|--|-------------|
| Bloque 1. Ideas económicas básicas | |
| 1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. CCL, CSC, CEC, SIEP. | 5% |
| 2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP. | 6% |
| 3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. CCL, CSC, CAA, SIEP. | 6% |
| Bloque 2. Economía y empresa | |
| 1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. CCL, CSC, CAA, SIEP. | 5% |
| 2. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. | 5% |
| 3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. | 5% |
| 4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. | 5% |
| 5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. | 4% |

| Bloque 3. Economía personal | |
|---|-----------|
| 1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. | 6% |
| 2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social. CCL, CAA, CSC, SIEP. | 3% |
| 3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. | 4% |
| 4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. | 5% |
| 5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. | 3% |
| Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado | |
| 1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. | 6% |
| 2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. | 6% |
| 3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. | 5% |
| Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo | |
| 1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. | 6% |
| 2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. | 5% |
| 3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. | 4% |
| Bloque 6. Economía internacional | |
| 1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. | 6% |

- Filosofía

| Criterios de evaluación | Ponderación |
|---|-------------|
| Bloque 1. La Filosofía | |
| 1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo. CCL, CSC. | 2% |
| 2. Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-rationales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales. CCL, CSC | 2% |
| 3. Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos. CCL, CSC. | 2% |
| 4. Conocer el giro antropológico de la filosofía en el siglo V a.C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive. CCL, CSC. | 2% |
| 5. Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea. CCL, CSC, CAA. | 2% |
| 6. Reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica. CCL, CSC. | 2% |
| Bloque 2. Identidad personal | |
| 1. Comprender la profundidad de la pregunta ¿quién soy?, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y expresándolo por escrito. CCL, CSC, CAA | 1.5% |
| 2. Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |
| 3. Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |
| 4. Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada sobre estos dos conceptos. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |
| 5. Analizar que se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |
| 6. Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |
| 7. Investigar en Internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia. CCL, CSC, CAA, CD. | 1.5% |

| | |
|--|-------------|
| 8. Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones. CCL, CSC,CAA. | 1.5% |
| 9. Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |
| 10. Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |
| 11. Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |
| 12. Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |
| 13. Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |
| 14. Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser emprendedor y creativo. CCL, CSC, CAA, CEC. | 1.5% |
| 15. Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |
| 16. Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |
| 17. Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |
| 18. Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del siglo XVIII. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |
| 19. Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo humano. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |
| 20. Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |
| 21. Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |
| Bloque 3. Socialización | |
| 1. Identificar al otro tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un alter ego que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad. CCL, CSC, CAA. | 2% |
| 2. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, Identificando y | 2% |

| | |
|--|-------------|
| distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad. CCL, CSC, CAA, CEC. | |
| 3. Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a esta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación. CCL, CSC, CAA, CEC. | 2% |
| 4. Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad. CCL, CSC, CAA, CEC. | 2% |
| 5. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA | 2% |
| 6. Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura. CCL, CSC, CAA, CEC. | 2% |
| 7. Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CSC, CAA. | 2% |
| 8. Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales. CCL, CSC, CAA. CEC. | 2% |
| 9. Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo. CCL, CSC, CAA, CEC. | 1.5% |
| Bloque 4. Pensamiento | |
| 1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características. CCL, CSC, CAA. | 2% |
| 2. Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón. CCL, CSC, CAA. | 2% |
| 3. Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia. CCL, CSC, CAA. | 2% |
| 4. Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman. CCL, CSC, CAA. | 2% |
| 5. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta. CCL, CSC, CAA. | 2% |
| Bloque 5. Realidad y metafísica | |
| 1. Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical. CCL, CSC, CAA. | 2% |
| 2. Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es la Naturaleza e identificar esta, no solo como la esencia de cada ser, sino además como el conjunto de todas las cosas que hay y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la Naturaleza: el origen del | 2% |

| | |
|--|-------------|
| universo, la finalidad el Universo, cuál es el orden que rige la Naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones. CCL, CSC, CAA. | |
| 3. Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana. CCL, CSC, CAA. | 2% |
| 4. Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas. CCL, CSC, CAA. | 2% |
| Bloque 6. Transformación | |
| 1. Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |
| 2. Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |
| 3. Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |
| 4. Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |
| 5. Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |
| 6. Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza. CCL, CSC, CAA, CEC. | 1.5% |
| 7. Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |
| 8. Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro. CCL, CSC, CAA, CEC. | 1.5% |
| 9. Conocer las fases del proceso creativo y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, trabajen juntos. CCL, CSC, CAA, CEC. | 1.5% |
| 10. Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad. CCL, CSC, CAA, CEC. | 1.5% |
| 11. Utilizar la técnica del brainstorming para construir una historia literaria con trasfondo filosófico. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |

| | |
|---|-------------|
| 12. Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |
| 13. Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades. CCL, CSC, CAA, CEC. | 1.5% |
| 14. Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar. CCL, CSC, CAA. | 1.5% |

- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (2°)

| Criterios de evaluación | Ponderación |
|--|-------------|
| Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación | |
| 1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias. CAA, SIEP, CEC. | 10% |
| 2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido. CAA, SIEP, CCL. | 10% |
| 3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas, resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común. CSC, SIEP, CCL. | 10% |
| 4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico. CCL, SIEP, CEC, CSC. | 10% |
| Bloque 2. Proyecto empresarial | |
| 1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas. CAA, SIEP, CSC, CEC. | 10% |
| 2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras. SIEP, CMCT, CAA, CSC, CEC. | 10% |
| 3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando | 10% |

| | |
|---|------------|
| las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medio ambiente y la aplicación de principios éticos universales. CSC, CAA, SIEP. | |
| Bloque 3. Finanzas | |
| 1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo, identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios. CMCT, SIEP, CSC, CAA. | 10% |
| 2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas. CMCT, CAA, CEC, SIEP, CD. | 10% |
| 3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno, reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público. CAA, CSC, CEC, CMCT, CD. | 10% |

- **Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (4°)**

| Criterios de evaluación | Ponderación |
|--|-------------|
| Bloque 1. Ideas económicas básicas | |
| 1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. CAA, SIEP, CSC, CD. | 11% |
| 2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. CAA, CSC, SIEP. | 11% |
| 3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CD. | 11% |
| Bloque 2. Proyecto de empresa | |
| 1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP, CD, CAA. | 12% |
| 2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. CCL, CMCT, CD, SIEP. | 11% |
| 3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del | 11% |

| | |
|--|------------|
| proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. CAA, CSC, SIEP, CCL. | |
| Bloque 3. Finanzas | |
| 1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital. CCL, SIEP, CAA, CD. | 11% |
| 2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. CMCT, SIEP, CD, SIEP. | 11% |
| 3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. SIEP, CAA, CD. | 11% |

- Valores Éticos

o **Primer ciclo de la ESO (2º)**

| Criterios de evaluación | Ponderación |
|--|-------------|
| Bloque 1. La dignidad de la persona | |
| 1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL. | 2% |
| 2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA. | 3% |
| 3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA. | 2% |
| 4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP. | 3% |
| 5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA. | 2% |
| 6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA. | 2% |
| 7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA. | 2% |

| | |
|---|-------------|
| 8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA. | 2% |
| 9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA. | 2% |
| Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales | |
| 1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC,CEC, CAA. | 2.5% |
| 2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC,CEC, CCL, CAA. | 2.5% |
| 3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC. | 2.5% |
| 4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA. | 2.5% |
| 5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA. | 2.5% |
| 6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA. | 2.5% |
| Bloque 3. La reflexión ética | |
| 1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CCL, CSC , CAA. | 1.5% |
| 2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA. | 1.5% |
| 3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA. | 1.5% |
| 4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del | 1.5% |

| | |
|--|-------------|
| ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA. | |
| 5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA. | 1.5% |
| 6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA. | 1.5% |
| 7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA. | 1.5% |
| 8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA. | 1.5% |
| 9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA. | 1.5% |
| 10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA. | 1.5% |
| Bloque 4. La justicia y la política | |
| 1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA. | 2.5% |
| 2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA. | 2.5% |
| 3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”. CSC, CCL. | 2.5% |
| 4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA. | 2.5% |
| 5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA. | 2.5% |
| 6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, | 2.5% |

| | |
|--|-------------|
| mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA. | |
| 7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y los “principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA. | 2.5% |
| 8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA. | 2.5% |
| Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre los derechos humanos | |
| 1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA. | 2.5% |
| 2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA. | 2% |
| 3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CD, CCL, CEC, SIEP, CAA. | 2.5% |
| 4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC, CCL, CAA. | 2% |
| 5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA. | 2% |
| 6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA. | 2% |
| 7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos | 2% |

| | |
|--|-------------|
| humanos, auxiliando a aquellos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CCL, CAA. | |
| Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología | |
| 1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT. | 4% |
| 2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que esta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA. | 3.5% |
| 3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA. | 4% |
| 4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC CMCT, SIEP. | 3.5% |

○ **Segundo ciclo de la ESO (4º)**

| Criterios de evaluación | Ponderación |
|---|-------------|
| Bloque 1. La dignidad de la persona | |
| 1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. CSC, CCL, CAA. | 20% |
| Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales | |
| 1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad. CSC, CCL, CAA. | 7.5% |
| 2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. CSC, CCL, CD, CMCT, CAA. | 7.5% |
| Bloque 3. La reflexión ética | |
| 1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de | 4% |

| | |
|--|------------|
| los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. CSC, CMCT, CD. | |
| 2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA. | 4% |
| 3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. CSC, CCL, CAA. | 4% |
| 4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas. CSC, CCL, CAA. | 3% |
| Bloque 4. La justicia y la política | |
| 1. Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. CSC, CCL, SIEP. | 10% |
| 2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. CSC, CCL, CMCT, CD, CEC, CAA. | 10% |
| Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos | |
| 1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas. CSC, CCL, CEC, CAA. | 3% |
| 2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. CSC, CCL, SIEP, CAA. | 3% |
| 3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CCL, CD, CAA. | 3% |
| 4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH | 3% |

| | |
|--|-------------|
| (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CCL, CMCT, CD, CAA. | |
| 5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. CSC, CCL, CAA. | 3% |
| Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología | |
| 1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA. | 7.5% |
| 2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales. CSC, CMCT, CD, CAA. | 7.5% |

12.3. Evaluación de la práctica docente

La evaluación de la práctica docente se llevará a cabo al finalizar cada evaluación en función del grado de consecución de los objetivos de las materias impartidas, el grado de asimilación de los contenidos y de superación de los criterios de evaluación por parte del alumnado. Esta autoevaluación resultará fundamental para poder reorientar y corregir nuestra práctica docente. Por otro lado, también se pasarán cuestionarios al alumnado al terminar cada evaluación donde estos podrán valorar la práctica docente y realizar sugerencias de mejora de la misma.

12.4. Evaluación de la Programación

Los criterios a seguir para la autoevaluación de la Programación son los siguientes:

- Adecuación entendida como el grado de adaptación que a la propia realidad (al contexto, a los recursos disponibles y a las personas a las que van dirigidas) tienen las propuestas y las finalidades previstas.
- Coherencia entendida como la congruencia entre el desarrollo de la acción y las intenciones del modelo teórico.
- Funcionalidad entendida como la utilidad que tienen las medidas puestas en práctica para solucionar las necesidades concretas.
- Relevancia entendida como la importancia de las medidas adoptadas para dar respuesta a las necesidades detectadas.

- Participación entendida como el nivel de responsabilidad de toda la comunidad educativa del centro, tanto en el proceso como en la mejora.
- Suficiencia entendida como el nivel de desarrollo alcanzado en función de unos mínimos considerados como deseables tanto en el nivel de la cantidad como de la calidad.
- Satisfacción entendida como la relación establecida entre los resultados alcanzados, el esfuerzo realizado y las expectativas previas.

| EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE | 1 | 2 | 3 |
|--|----------|----------|----------|
| Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación | | | |
| La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada | | | |
| La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible | | | |
| Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de estos | | | |
| La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado | | | |

14. Docencia Telemática

Dada la mejora generalizada de la situación sanitaria provocada por el COVID 19 y los altos niveles de vacunación, se considera improbable la posibilidad de volver a la docencia telemática. En caso de que la situación lo requiriera, se llevaría a cabo un plan de trabajo.

15. Participación en el Plan de Bilingüismo

UNIDADES INTEGRADAS

El proyecto de bilingüismo implica a todas las líneas de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO de la materia de Geografía e Historia. Las Unidades versan sobre temática variada y son trabajadas al mismo tiempo desde todas las materias, ofreciendo a alumnado perspectivas y puntos de vista diferentes. Se trata de un trabajo de carácter interdisciplinar que fomenta la coordinación y el trabajo en equipo del profesorado de AL y ANL, el enfoque AICLE, el uso de las TIC como herramientas de aprendizaje, la conexión de los contenidos con la realidad más inmediata del alumnado, el trabajo por tareas integradas o proyectos, el uso comunicativo de las lenguas y la contribución a la adquisición de las competencias básicas.

De acuerdo con la coordinación bilingüe del centro, las unidades integradas que se trabajarán este curso son:

| | 1º ESO | 2º ESO | 3º ESO | 4º ESO |
|---------------------|-------------------------------|--|--|---|
| 1º Trimestre | Water 21-25 noviembre | The surroundings of our school 21-25 noviembre | We are what we eat 24-28 octubre | Industrial Revolution 28 noviembre-2 diciembre |
| 2º Trimestre | Climate action 20-24 marzo | Women in Science 20-24 febrero | World Population 23-27 enero | Colonialism/ Imperialism 6-10 marzo |
| 3º Trimestre | Animals/Fables 24-28 abril | This is Europe 24-28 abril | London Museums 22-26 mayo | Belle Époque 24-28 abril |

Los proyectos finales resultantes de la realización de estas UDI son parte de los instrumentos de evaluación con los que se evaluarán los criterios de la materia. Para la materia de Geografía e Historia se sigue el currículo oficial y las programaciones de los cursos recogidas en los documentos del departamento, pero existen ciertas características específicas que se detallan a continuación:

- En todos los grupos bilingües el 50% del tiempo de clase se podrá desarrollar en inglés, haciendo hincapié en el léxico específico de las unidades.
- En las clases desarrolladas en inglés se podrá contar con la ayuda de un auxiliar de conversación nativo, que se encargará principalmente de los aspectos comunicativos orales del idioma.

- Además del tiempo de clase en inglés, se realizarán otras actividades y tareas que impliquen la lectura o expresión escrita en inglés.
- Las unidades didácticas de la parte en inglés de la materia en todos los cursos quedarán recogidas en la programación integrada de la sección bilingüe, centralizada por el responsable de la coordinación del proyecto bilingüe.
- Las unidades didácticas de las diferentes materias se integrarán progresivamente dentro de la programación que se están desarrollando dentro del grupo de docentes implicado en el proyecto bilingüe.
- En la evaluación de la materia, se seguirán los criterios de evaluación previstos por el departamento, incluyendo los contenidos específicos trabajados en inglés.
- En las pruebas escritas se incluirán varias preguntas obligatorias referentes a los contenidos trabajados en inglés y se podrán incluir otras preguntas optativas con las que el alumnado podrá subir la nota de la prueba.
- Además de las actividades en español, en cada unidad didáctica, se realizarán actividades, ejercicios, tareas o trabajos en inglés para incentivar el uso de esta lengua y permitir mejorar la nota en los alumnos más motivados. Algunas de estas actividades serán evaluadas.
- Los exámenes de recuperación seguirán el modelo de los exámenes del curso y también podrán incluir preguntas en inglés para premiar a los alumnos que hayan estudiado los contenidos en este idioma.